



UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA
Universidad Católica de Loja

ÁREA ADMINISTRATIVA

TÍTULO DE MAGISTER EN AUDITORÍA INTEGRAL

Examen de Auditoría integral al Subproceso Administración del cementerio del Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural del Cañar en el periodo desde el 1 de enero del 2009 al 31 de diciembre del 2013.

TRABAJO DE FIN DE MAESTRIA

AUTOR: Cárdenas Muñoz, Jorge Vinicio.

DIRECTOR: Cubero Abril, Teodoro Emilio, Eco.

CENTRO UNIVERSITARIO CAÑAR

2015

APROBACIÓN DEL DIRECTOR DE TRABAJO DE FIN DE MAESTRÍA

Magister.

Teodoro Emilio Cubero Abril

DOCENTE DE LA TITULACIÓN

De mi consideración:

El presente trabajo de fin de maestría, denominado “Examen de Auditoría Integral al Subproceso Administración del Cementerio del Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural del Cantón Cañar en el periodo desde el 1 de enero del 2009 al 31 de diciembre del 2013” realizado por Cárdenas Muñoz Jorge Vinicio, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, febrero de 2015

f).....

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

Yo, Cárdenas Muñoz Jorge Vinicio declaro ser autor del presente trabajo de fin de maestría: Examen de Auditoría Integral al Subproceso Administración del Cementerio del Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural del Cantón Cañar en el periodo desde el 1 de enero del 2009 al 31 de diciembre del 2013, de la titulación de Magister en Auditoría Integral, siendo Teodoro Emilio Cubero Abril director del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, concepto, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado o trabajos de titulación que se realicen con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”.

f.....

Autor: Cárdenas Muñoz Jorge Vinicio

Cédula: 0301059192

DEDICATORIA

Primeramente dedico esta tesis a Dios por darme la vida y las fuerzas necesarias para culminar el presente trabajo.

Para mi esposa Vevita y mis hijos We, Koki, Mayita, a ellos especialmente les dedico por su paciencia, comprensión y por el permanente apoyo; sobre todo por el amor y cariño que siempre me dan.

A mis padres que me enseñaron siempre a salir adelante y esta ocasión no ha sido la excepción.

Quiero simplemente decir que Dios les colme de muchas bendiciones por el apoyo incondicional que me brindaron.

Jorge Vinicio Cárdenas Muñoz

AGRADECIMIENTO

Primero y antes que nada, gracias Dios, por estar junto a mí en cada paso, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente y por haber puesto en el camino a aquellas personas que han sido soporte y compañía durante mis estudios.

Agradezco a todas las autoridades de la Universidad Técnica Particular de Loja, a todos los docentes de la maestría en Auditoría Integral.

Debo agradecer de manera especial y sincera al Mgs. Teodoro Cubero Abril porque bajo su dirección se culminó esta tesis.

Jorge Vinicio Cárdenas Muñoz

INDICE DE CONTENIDO

Carátula.....	i
Aprobación del director de trabajo de fin de maestría	ii
Declaración de autoría y cesión de derechos	iii
Dedicatoria	iv
Agradecimiento.....	v
Indice de contenido.....	vi
Indice de graficos.....	x
Indice de cuadros	xi
Resumen ejecutivo	1
Abstract	2
Introduccion	3

CAPITULO I

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Descripción del Estudio y Justificación.....	6
1.2. Objetivos Estratégicos	7
1.3. Estructura orgánica.....	8
1.3.1 Proceso gobernante.....	9
1.3.2. Procesos Habilitantes de Asesoría.....	9
1.3.3. Proceso Agregador de Valor.....	9
1.3.4. Procesos de Apoyo.....	9
1.4. Estamento Desconcentrado y Descentralizado.....	10
1.5. Objetivos y resultados.....	11
1.5.1. Objetivo general.....	11
1.5.2. Objetivos específicos	12
1.5.3. Resultados esperados	12
1.6. Presentación de la memoria	12

CAPITULO II

2. MARCO REFERENCIAL

2.1. Marco teórico	16
2.1.1. Marco conceptual de la auditoría integral y los servicios de aseguramiento.....	16
2.1.1.1. Definiciones de Auditoría Integral.....	16
2.2. Servicios de Aseguramiento.....	18
2.2.1. Una relación tripartita que implique a	20
2.2.2. Un tema o asunto determinado	20
2.2.3. Criterios confiables	20
2.2.4. Un proceso de contratación y ejecución.....	21
2.2.5. Una conclusión	21
2.3. Importancia y contenido del informe de aseguramiento	22
2.3.1. Contenido del Informe de Aseguramiento	22
2.4. Descripción conceptual y los criterios principales de todas las auditorías que conforman la auditoría integral.....	24
2.4.1. Auditoría Financiera.....	24
2.4.2. Criterios aplicables para auditoría financiera.....	27
2.5. Auditoría de Control Interno	30
2.5.1. Concepto	30
2.5.2. Los objetivos del control interno son:	31
2.5.3. Componentes del control interno.....	32
2.5.3.1. Ambiente de Control	32
2.5.3.2. Valoración de Riesgos	33
2.5.3.3. Actividades de Control	34
2.5.3.4. Sistemas de Información y Comunicación.....	34
2.5.3.5. Monitoreo (Supervisión y Seguimiento de Controles).....	35
2.6. Auditoría de cumplimiento.....	36
2.6.1. Concepto	36
2.6.2. Criterios aplicables para auditoría de cumplimiento	38
2.7. Auditoría de Gestión	39
2.7.1. Concepto	39
2.7.2. Objetivos de la auditoría de gestión	39
2.7.3. Criterios aplicables a la auditoría de gestión	40

2.7.4. Conceptos principales de indicadores, estándares e índices	42
3.7.5. Indicadores de objetivo y de control	43
2.7.6. Construcción de indicadores	45
2.8. Proceso de Auditoría Integral.....	50

CAPITULO III

3. ANALISIS DE LA EMPRESA

3.1. Antecedentes de la organización	59
3.2. Misión, Visión, Orgánico funcional	60
3.2.1. Misión	60
3.2.2. Visión.....	60
3.3. Orgánico funcional	60
3.3.1. Cadena de Valor	61
3.3.2. Proceso gobernante.....	62
3.3.3. Procesos Habilitantes de Asesoría.....	62
3.3.4. Proceso Agregador de Valor	63
3.3.6. Estamento Desconcentrado y Descentralizado	63
3.3.7. Cementerio Municipal	64
3.4. Importancia del subproceso analizado	67

CAPITULO IV

4. INFORME DEL EXAMEN AUDITORÍA INTEGRAL

4.1. Comentarios y recomendaciones.....	84
4.1.1. Comentarios de auditoría financiera.....	84
4.1.2. Comentarios de auditoría de gestión.....	86
4.1.4. Comentarios de auditoría de control interno.....	90
4.2 Plan de implementación de recomendaciones.....	97
4.3 Presentación y aprobación del informe	100

5. DEMOSTRACIÓN DE HIPÓTESIS	102
------------------------------------	-----

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	103
--------------------------------------	-----

CONCLUSIONES	103
RECOMENDACIONES	105
BIBLIOGRAFIA.....	106

INDICE DE GRAFICOS

Grafico No 1 Estructura orgánica del GADIC del cantón Cañar.....	8
Grafico No 2 Proceso de la Planificación empresarial.....	46
Grafico No 3 Cuadro de mando integral.....	51
Grafico No4 Estructura Orgánica del municipio intercultural del cantón Cañar.....	63
Grafico No5 Estructura Orgánica del municipio intercultural del cantón Cañar.....	83

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro No 1 FASE I: CONOCIMIENTO PRELIMINAR.....	52
Cuadro No 2 PLANIFICACION ESPECÍFICA.....	54
Cuadro No 3 FASE III: EJECUCION.....	55
Cuadro No 4 FASE IV: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS.....	57
Cuadro No 5 FASE V: SEGUIMIENTO.....	58
Cuadro No 6 Presupuesto codificado.....	85
Cuadro No 7 Presupuesto codificado.....	85

RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo investigativo para obtener el título de magister en auditoría integral titulado **"auditoría integral al subproceso de administración del cementerio del gobierno autónomo descentralizado intercultural del cantón cañar por el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2009 al 31 de diciembre del 2013"**, con el propósito de determinar si la administración presenta sus estados financieros razonablemente, si el control interno es el adecuado, si la normativa establecida es aplicada correctamente y si en el cumplimiento de objetivos, metas y gestión ha sido eficaz, eficiente y los ha realizado con calidad. El informe de auditoría integral servirá de herramienta para la toma de decisiones en torno a mejorar continuamente los servicios que ofrece el cementerio del cantón Cañar y alcanzar los objetivos del subproceso y de la institución en general con eficiencia y eficacia. El trabajo de tesis se convierte en importante por el hecho de que es una alternativa de control que permitirá conocer las fortalezas y debilidades existentes en el subproceso. Las fases de la auditoría integral son: planificación que se divide en planificación preliminar y específica, la ejecución, la comunicación y el seguimiento.

PALABRAS CABLE: Auditoría integral, metas, objetivos, eficiencia, eficacia, mejora continua, informe de resultados, normativa, control.

ABSTRACT

The present work investigativo to obtain the title of magister in auditoría integral titled "AUDITORÍA INTEGRAL To THE SUBPROCESO OF ADMINISTRACION OF THE CEMETERY OF THE GOVERNMENT AUTONOMO DECENTRALISED INTERCULTURAL OF THE CANTÓN CAÑAR BY THE PERIOD COMPRISED BETWEEN 1 JANUARY OF THE 2009 To 31 DECEMBER OF THE 2013", with the purpose to determine if the administration presents his financial states reasonably, if the internal control is the suitable, if the rule established is applied properly and if in the fulfillment of aims, put and gestión has been effective, efficient and has realised them with quality. The report of integral audit will serve of tool for the taking of decisions around improving continuously the services that offers the cemetery of the cantón Cañar and reach the aims of the subproceso and of the institution in general with efficiency and efficiency.

The work of thesis turns into important by the fact that it is an alternative of control that will allow to know the fortresses and existent weaknesses in the subproceso. The phases of the auditoría integral are: planning that divides in preliminary planning and specifies, the execution, the communication and the follow-up.

WORDS WIRE: Auditoría integral, put, aims, efficiency, efficiency, continuous improvement, report of results, normative, control.

INTRODUCCION

En vista de que en la actualidad las instituciones han incorporado a la auditoría financiera, otras auditorías que va más allá de lo financiera, que les permita saber o conocer a estas, la actuación y manejo de los recursos que les han sido confiados tanto humanos, financieros y materiales, lo que ha dado como resultado la aplicación de un nuevo concepto de la auditoría la cual denominamos "AUDITORÍA INTEGRAL".

En nuestro estudio la auditoría integral se realizara bajo el enfoque de la auditoría financiera, auditoría de gestión, auditoría de cumplimiento y la auditoría del control interno, con el fin de evaluar o examinar si las organizaciones han aplicado y utilizado los recursos con eficiencia, eficacia, calidad, economía y si los resultados han sido oportunos, confiables y con apego a la normas que les rigen.

Para optar por el título de magister de la maestría de auditoría integral en la Universidad Técnica Particular de Loja se requiere realizar un trabajo investigativo aplicando los conocimientos adquiridos en los diferentes módulos que fueron impartidos en cada uno de los ciclos de estudio, el examen de auditoría integral se realizara al subproceso administración del cementerio de la ciudad de Cañar para el periodo comprendido desde el 1 de enero 2009 al 31 de diciembre del 2013, el mismo que será de uso interno para el Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural del Cantón Cañar.

Para el desarrollo del trabajo la municipalidad intercultural del canto Cañar considero que se lo realice en el subproceso administración del cementerio ya que es considerada un área de gran importancia para la entidad municipal por el tipo de servicio que presta a la ciudadanía.

La metodología fue aplicada conforme el proceso de la auditoría integral y de acuerdo a cada una de sus fases, para lo cual se trabajó con varios métodos y técnicas como el deductivo, la observación, análisis, entrevistas, encuestas y comparaciones

La tesis se estructura de 4 capítulos los mismos que detallo a continuación:

En el capítulo uno "Introducción", se plantea la descripción y la justificación del estudio, los objetivos generales y específicos así como los resultados esperados, se destaca la importancia

de que las instituciones cuenten con este tipo de estudios de auditoría integral para mejorar los procesos de la entidad.

En el capítulo dos "Marco referencial", está dividido en tres partes, la primera trata sobre el marco conceptual de la auditoría integral y sus objetivos así como la importancia de un informe de aseguramiento, la segunda parte está conformada por la descripción conceptual de cada una de las auditorías que integran la auditoría integral como es la auditoría financiera, auditoría de gestión, auditoría de cumplimiento y la auditoría de control interno y en la tercera parte se realiza la descripción del proceso de la auditoría integral.

En el capítulo tres " Descripción de la institución", se detalla los antecedentes históricos, la misión, visión, la estructura orgánica, organigrama funcional, los procesos gobernantes, procesos asesores, procesos agregadores de valor y los procesos de apoyo, se realiza también la descripción de la importancia de realizar el examen de auditoría integral al subproceso administración del cementerio de la ciudad de Cañar.

En el capítulo cuatro "Informe del Examen de Auditoría Integral", se inicia con la carta de presentación del informe donde se detalla el alcance, objetivos, responsabilidades del auditor y de la administración y un criterio general sobre el cumplimiento de sus operaciones financieras, administrativas y operativas, se continúa con los comentarios y recomendaciones de la auditoría financiera, de gestión, de cumplimiento y de control interno; para finalmente presentar la demostración de la hipótesis, las conclusiones y recomendaciones generales y la bibliografía

CAPITULO I
INTRODUCCIÓN

1.1. Descripción del Estudio y Justificación

Cañar se hizo asiento de españoles y fue la primera fundación extranjera en toda la provincia de los Cañaris. Los asientos de los españoles se fundaban en los lugares agrícolas de mayor tránsito, en los mineros o en las mismas ciudades indianas.

Por decreto firmado por Francisco de Paula Santander, general de la República y encargado del Poder Ejecutivo de la Gran Colombia; el 25 de junio de 1824, se establecen cuatro cantones, entre ellos Cañar; fecha que consta en la Ley de División Territorial de la República, del Senado y de la Cámara de Representantes de la República de Colombia.

Cañar en la actualidad tiene alrededor de 59315 habitantes, de los cuales el 80 por ciento corresponden a la población rural y sólo el 20 por ciento a la urbana. El 40 por ciento de la población es indígena, representada principalmente por la etnia Cañari. Está conformada por 12 parroquias: Cañar, Chontamarca, Chorocopte, Ducur, General Morales, Gualleturo, Honorato Vásquez, Ingapirca, Juncal, San Antonio de Paguancay, Ventura y Zhud.

Limita al norte con la provincia del Chimborazo, al sur con la provincia del Azuay, los cantones Biblian y Azogues; al este con el cantón Azogues y al oeste con la provincia del Guayas.

Actualmente al 25 de noviembre del 2014 el Gobierno Autónomo descentralizado Intercultural del Cantón Cañar funciona en un moderno edificio que está ubicado en el parque central de la cabecera cantonal, en las calles 5 de junio y Borrero.

La visión es Lograr que el Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural de Cantón Cañar transforme sus actuales condiciones físicas, sociales, culturales y ambientales en alternativas y modelos de desarrollo que reflejen el trabajo de gestión administrativa, de participación ciudadana y del esfuerzo del gobierno y las comunidades por el régimen del buen vivir.

Su misión es Promover el desarrollo equitativo, solidario, sustentable, económico y social del Cantón Cañar, que con la integración y participación ciudadana, se garantice el suministro adecuado de servicios básicos, de salud, de educación, de vialidad urbana e infraestructura complementaria; se ejecuten programas objetivos de seguridad y desarrollo social, y se brinde

seguridad y saneamiento ambiental; haciendo así efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir, como acción local a la afirmación del carácter intercultural y plurinacional del Estado ecuatoriano.

1.2. Objetivos Estratégicos

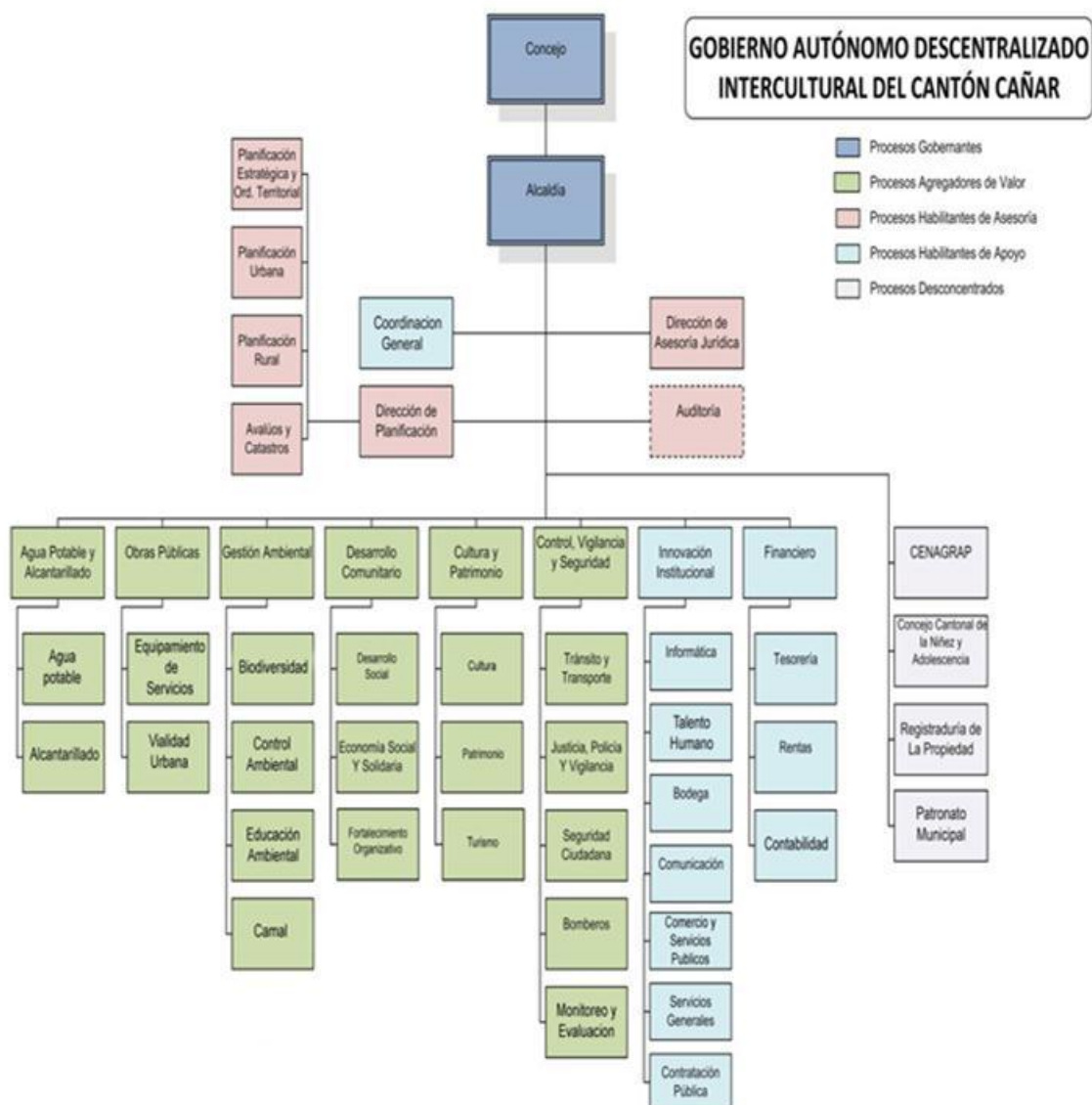
Según el estatuto orgánico del Gobierno Autónomo Descentralizado intercultural del Cantón Cañar expedido con fecha 5 de marzo del 2012 y que se encuentra en vigencia hasta la presente fecha, los objetivos estratégicos son:

- Dotar a la población de servicios básicos de agua potable y alcantarillado.
- Incrementar la oferta de infraestructura para educación y salud.
- Incrementar y mejorar la red vial urbana y la infraestructura complementaria.
- Proteger el patrimonio natural a través de programas de prevención y control de la contaminación y saneamiento ambiental.
- Lograr la activa participación ciudadana en los planes y sus respectivas ejecuciones, orientados al desarrollo local y comunitario.
- Ejecutar planes y programas de atención social, protección, seguridad y convivencia ciudadana.
- Promover el desarrollo cultural, artístico, deportivo y de recreación en coordinación con las organizaciones públicas o privadas del Cantón.
- Fomentar la actividad económica, productiva y turística, potenciando el desarrollo comunitario.

- Asegurar el ordenamiento jurídico local respecto a la legalidad de los procesos constructivos, contaminación visual, higiene, salubridad y el uso de vías y lugares públicos.
- Organizar y regular el tránsito y transporte terrestre de acuerdo con las necesidades de la comunidad.

1.3. Estructura orgánica

Grafico No 1 Estructura orgánica del GADIC del cantón Cañar



Fuente: Estatuto orgánico del Gobierno Autónomo Descentralizado intercultural del Cantón Cañar

El Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural del Cantón Cañar para lograr su misión y responsabilidades, desarrolla los siguientes procesos internos:

1.3.1 Proceso gobernante

Emitir normativas cantonales, de planificación, consultivas y de fiscalización, está presidido por el Alcalde e integrado por Concejales o Ediles designados en sufragio universal y secreto de acuerdo con la Ley Orgánica de Elecciones.

1.3.2. Procesos Habilitantes de Asesoría

- De procuraduría síndica
- De auditoría interna
- De planificación

1.3.3. Proceso Agregador de Valor

- De agua potable y alcantarillado
- De obras públicas
- De gestión ambiental
- De desarrollo comunitario
- De cultura y patrimonio

1.3.4. Procesos de Apoyo

- Coordinación general
- Innovación institucional
- Del financiero

1.4. Estamento Desconcentrado y Descentralizado.

Órganos desconcentrados y descentralizados el Patronato Municipal, el Consejo Cantonal de la Niñez, La Registradora de la Propiedad y el CENAGRAP y los que se crearen por acto legislativo Seccional.

Los cementerios municipales constituyen equipamientos urbanos de gran importancia por el servicio que prestan a la colectividad, por lo que el espacio físico del que disponen en la actualidad el cementerio de la ciudad de Cañar debe ser administrado correctamente.

Existe una ordenanza aprobada con fecha 26 de julio del 2008 que es la base normativa que permite disponer de los recursos para el otorgamiento de un servicio eficiente y oportuno a fin de satisfacer plenamente la oferta del servicio a la ciudadanía que demanda del mismo.

La auditoría integral ha cobrado gran importancia tanto en el sector público como en el sector privado, la auditoría tradicional realizada por separado bajo enfoques individuales como: financieros, de gestión, cumplimiento o control interno han demostrado que no son eficaces en el mejoramiento de las operaciones administrativas y financieras de las organizaciones.

La auditoría integral genera una gran sinergia al unir los propósitos de las auditorías financiera, de gestión, de control interno y de cumplimiento en el desarrollo de la gestión de las organizaciones.

La nueva estructura del Estado Ecuatoriano bajo una concepción de responsabilidad social de los servicios públicos y de regulación al sector privado, ha determinado el impulso requerido para desarrollar el presente proyecto y sobre todo se tiene la necesidad de disponer de informes de aseguramiento, con la finalidad de cumplir el principal objetivo que es la mejora organizacional.

La necesidad de control en las instituciones públicas y privadas debe ser satisfecha bajo un enfoque integral de análisis, evaluación y mejoramiento continuo. Disponer de una herramienta de soporte gerencial y operativo que cubra todos los frentes de la administración constituye la aspiración técnica de la presente investigación y responde a la necesidad de comprender que las acciones de control son verdaderos instrumentos de apoyo.

Con estos antecedentes, se plantea un examen de auditoría integral al Subproceso de la Administración del Cementerio del Gobierno Autónomo descentralizado Intercultural del Cantón Cañar desde el 1 de enero del 2009 al 31 de diciembre del 2013 cuya misión es "Promover el desarrollo equitativo, solidario, sustentable, económico y social del Cantón Cañar, que con la integración y participación ciudadana, se garantice el suministro adecuado de servicios básicos, de salud, de educación, de vialidad urbana e infraestructura complementaria; se ejecuten programas objetivos de seguridad y desarrollo social, y se brinde seguridad y saneamiento ambiental; haciendo así efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir, como acción local a la afirmación del carácter intercultural y plurinacional del Estado ecuatoriano.

Se plantean por lo tanto los siguientes problemas a desarrollar:

¿Es factible la ejecución de un examen de auditoría integral al subproceso de la Administración del Cementerio Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural del Cantón Cañar por el periodo comprendido desde el 1 de enero del 2009 hasta el 31 de diciembre del 2013?

A base de los resultados del examen de auditoría integral: ¿Se generarán acciones correctivas con evidentes beneficios para la administración del cementerio del Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural Bilingüe del Cantón Cañar (GADICC)?

¿La cobertura integral de esta auditoría brindará información y sugerencias que soporten significativamente la toma de decisiones?

1.5. Objetivos y resultados

1.5.1. Objetivo general

Realizar una auditoría integral a la Administración del Cementerio del Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural del Cantón Cañar (GADICC), para el período 1 de enero del 2009 al 31 de diciembre del 2013 al fin de determinar si la administración presenta sus estados financieros razonablemente, si el control interno es el adecuado, si la normativa establecida es

aplicada correctamente y si en el cumplimiento de objetivos, metas y gestión ha sido eficaz, eficiente y los ha realizado con calidad.

1.5.2. Objetivos específicos

- Establecer si los estados financieros de la Administración del Cementerio se presentan razonablemente en su situación financiera, el resultado de sus operaciones, flujo de efectivo.
- Determinar si en el desarrollo de las operaciones la administración del cementerio cumple con las disposiciones internas y externas que le son aplicables.
- Evaluar el grado de eficiencia, eficacia y calidad en el logro de objetivos de la administración del cementerio y en el manejo de los recursos disponibles.
- Evaluar el sistema de control interno mediante la revisión de los ciclos transaccionales.

1.5.3. Resultados esperados

- En cada fase del examen se obtendrá el archivo de papeles de trabajo
- Informes de la planificación preliminar y específica, planes y programas de auditoría, informe de la evaluación del control interno.
- El informe de auditoría integral
- Implementación de las recomendaciones.

1.6. Presentación de la memoria

CONTENIDO DE LA MEMORIA

1. Archivo Permanente

- 1.1. RUC
- 1.2. Cambio denominación GADICC
- 1.3. Catastro del cementerio de Cañar
- 1.4. Estatuto orgánico del GADICC
- 1.5. Informe contraloría cementerio 2010
- 1.6. Ordenanza del cementerio

- 1.7. Reglamento general de cementerios
- 1.8. Código Orgánico de Ordenamiento Territorial y Descentralización
- 1.9. Presupuesto ejecutado y planificado 2009 al 2013
- 1.10. Ingresos 2009 al 2013

2. Archivo Corriente

2.1. Planificación Preliminar

Orden de trabajo

Notificación inicio de la auditoria

Programa general de planificación preliminar

Evaluación global del control interno con COSO I

Cedula narrativa de visita preliminar

Solicitud e información al alcalde

Entrevista al administrador

Memorándum de planificación preliminar

2.2. Planificación Específica

Evaluación de control interno por componente

Cuestionario de control interno subproceso cementerio

Matriz de Riesgos

Hallazgos de control interno

Memorando de planificación especifica

Programas de auditoría: financiera, gestión, control interno y de cumplimiento

2.3. Ejecución

Papeles de Trabajo Auditoría Financiera

Papeles de Trabajo Auditoría de Control Interno

Papeles de Trabajo Auditoría de Cumplimiento

Papeles de Trabajo Auditoría de Gestión

2.4. Comunicación de resultados y seguimiento

Convocatoria a conferencia de comunicación de resultados

Acta de comunicación de resultados

Matriz de cumplimiento de recomendaciones

3. Archivo de Supervisión

Mail designación tutor de tesis

Envió a tutor proyecto de tesis

Envió capítulos 1,2 y 3 revisiones del tutor

Devolución del tutor capítulos 1,2 y 3 revisados

Consulta

Envió tesis completa para revisión del tutor

Devolución de tesis completa revisada por parte de tutor

Comunicado tutoría presencial

CAPITULO II
MARCO REFERENCIAL

2.1. Marco teórico

2.1.1. Marco conceptual de la auditoría integral y los servicios de aseguramiento.

2.1.1.1. Definiciones de Auditoría Integral

Según Yanel Blanco Luna la Auditoría “es el proceso de obtener y evaluar objetivamente, en un período determinado, evidencia relativa a la siguiente temática: la información financiera, la estructura de control interno, el cumplimiento de las leyes pertinentes y la conducción ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos; con el propósito de informar sobre el grado de correspondencia entre la temática y los criterios o indicadores establecidos para su evaluación”(Blanco Luna, 2012).

Para Enrique Benjamín Franklin la auditoría es el “examen y evaluación de la planeación, organización, control interno operativo, control interno Contable y mejoramiento administrativo, así como el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables a un área o programa” (Franklin, 2007).

De acuerdo a la norma ISO 19011 podemos definir a la auditoría como:

El proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias de la auditoría y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar la extensión en que se cumplen los criterios de auditoría.

De acuerdo a lo expuesto anteriormente es importante analizar lo siguiente:

- **Es un proceso**, cuya característica principal es la sistematicidad, constituida por un enlace lógico de fases, desde la planeación hasta la presentación de un informe.

- **Independencia y objetividad:** el auditor debe ser imparcial en el desarrollo de su trabajo y no permitir influencias ni perjuicios.
- **Enfoque integral,** indica de manera explícita la necesidad de evaluar los siguientes aspectos: la información financiera, sistema de control interno, cumplimiento de leyes y normas aplicables a la empresa, resultado de la gestión con respecto al uso de los recursos y logro de los objetivos.¹
- **Presentación de un informe,** es uno de los objetivos básicos de la auditoría integral, con el objeto de aplicar correctivos y decisiones para el mejoramiento empresarial. ²
- **Eficiencia y eficacia,** por medio de la evaluación del uso de los recursos y el logro de las metas y objetivos correspondientes a un área o programa.³

De acuerdo con las definiciones anteriores, los objetivos de una auditoría integral ejecutada por un contador público independiente son:

- Expresar una opinión sobre si los estados financieros objetos del examen, esta preparados en todos los asuntos importantes de acuerdo las normas de contabilidad y de revelaciones que le son aplicables. Este objetivo tiene el propósito de proporcionar una certeza razonable de que los estados financieros, finales o intermedios, tomados de forma integral están libres de manifestaciones erróneas importantes. Certeza razonable es un término que se refiere a la acumulación de evidencia de la auditoría necesaria para que el auditor concluya que no hay manifestaciones erróneas substanciales en los estados financieros tomados en forma integral.⁴
- Establecer si las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias estatutarias y de procedimientos que le son aplicables. El propósito de esa revisión es proporcionar al auditor una certeza razonable si las operaciones de la entidad se conducen de acuerdo con las leyes y reglamentos que las rigen.⁵

¹Subía Guerra, Jaime.ob. cit. pagina 15

²Subía Guerra, Jaime.ob. cit. pagina 15

³Subía Guerra, Jaime.ob. cit pagina 15

⁴Blanco Luna, Yanel . ob. cit. pagina 1

⁵Blanco Luna, Yanel . ob. cit. pagina 1

- Si la entidad se ha conducido de manera ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos. El grado en que la administración ha cumplido adecuadamente con las obligaciones y atribuciones que le han sido asignadas.⁶
- Evaluar el sistema global del control interno para determinar si funciona efectivamente para la consecución de los siguientes objetivos básicos.
 - Efectividad y eficiencia de las operaciones
 - Confiabilidad en la información financiera
 - Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables⁷

2.2. Servicios de Aseguramiento

Para Yanel Luna Blanco la auditoría integral se enmarca en un servicio de aseguramiento, con todos los elementos señalados en la norma internacional para esta clase de servicios. Para conocer cuáles son las herramientas básicas que sirven para calificar los servicios de aseguramiento, a continuación se detalla los elementos esenciales de la norma internacional sobre esta clase de servicios profesionales.

La Junta de Normas Internacionales de Auditoría de Aseguramiento – IAASB, de la Federación Internacional de Contadores - IFAC emitió un marco conceptual sobre servicios de aseguramiento que tienen como objetivo fortalecer la credibilidad de la información a un nivel alto o moderado.⁸

Diferenciar un servicio de aseguramiento de otros servicios prestados por los contadores es un objetivo de la estructura conceptual que está incluida en la norma. Esto no quiere decir que los contadores profesionales no pueden realizar otros servicios, sino que tales trabajos no están enmarcados por la estructura conceptual.

La Norma Internacional sobre Servicios de Aseguramiento tiene tres propósitos:

⁶Blanco Luna, Yanel . ob. cit. pagina 1

⁷Blanco Luna, Yanel . ob. cit. pagina 1

⁸Blanco Luna, Yanel . ob. cit. pagina 1

- Describir los objetivos y los elementos de los servicios de aseguramiento que tienen la intención de proveer niveles de aseguramiento ya sean altos o moderados;
- Establecer estándares para y proveer orientación dirigida a los contadores profesionales en práctica pública en relación con el desempeño de los contratos que tienen la intención de proveer un nivel alto de aseguramiento; y
- Actuar como una estructura conceptual para el desarrollo por parte de IAASB de estándares específicos para tipos particulares de servicios de aseguramiento.

De acuerdo con la Normativa Internacional, el objetivo de un servicio de aseguramiento es el permitir que un contador profesional evalúe un asunto determinado que es responsabilidad de otra parte, mediante la utilización de criterios adecuados e identificables, con el fin de expresar un conclusión que transmita cierta confiabilidad hacer del tema en cuestión.⁹

Existen una serie de combinaciones de servicios de aseguramiento como:

Contratos para informar acerca de una amplia gama de asuntos financieros como no financieros.

Contratos que suministran niveles elevados de confiabilidad, contratos de presentación directa de informes.

Contratos de información tanto interna como externa, en el sector público o en el sector privado. Los contadores profesionales realizan también otro tipo de contratos que no se enmarcan en los servicios de aseguramiento, estos pueden ser:

Procedimientos previamente concertados.

Recopilación de información financiera o de otra índole.

Preparación de declaraciones de impuestos siempre y cuando no se emita conclusiones.

Consultoría gerencial, asesoría tributaria.

⁹Blanco Luna, Yanel . ob. cit. pagina 2

Un contrato de servicio de aseguramiento debe contener los siguientes elementos según la Norma Internacional de Auditoría:

2.2.1. Una relación tripartita que implique a:

- Un contador profesional, hace que el usuario solicitante de la información pueda confiar en el asunto en cuestión, que es responsabilidad de un tercero, el profesional debe dominar una habilidad intelectual que se adquiere mediante la educación y entrenamiento, debe estar sujeto a un código de ética y de conducta y aceptación de un deber con la sociedad.
- Una parte responsable, La administración es la responsable de la preparación, integridad y presentación razonable de los estados financieros; para el logro de los objetivos debe mantener una estructura de control interno, del cumplimiento de normas y leyes que afectan a la organización y establecer las estrategias, objetivos y metas para la conducción eficiente y eficaz de la empresa. El contador público para la auditoría integral puede ser contratado por la administración o por partes externas.
- Un supuesto destinatario de la información, El informe de la auditoría integral debe ser dirigido a la persona o al órgano de la organización de quien recibió el encargo, también pueden existir circunstancias en las que se identificarán varios usuarios, así como situaciones en las que la parte responsable podrá disponer el informe a otros usuarios identificados.

2.2.2. Un tema o asunto determinado

Se determina y se identifica claramente el alcance de un contrato de servicios que debe ejecutar el auditor y que se pueda sujetar a los procedimientos de obtención de evidencia. La temática de la auditoría integral cumple con estos requisitos ya que comprende la ejecución de un trabajo con el siguiente alcance: financiero, cumplimiento, control interno, gestión.

2.2.3. Criterios confiables

Las normas o estándares usados para evaluar la auditoría integral son los siguientes:

En la auditoría financiera los criterios son las normas nacionales o internacionales de contabilidad, las normas internacionales de información financiera.

En la auditoría de control interno se debe aplicar la metodología COSO, evaluando cada uno de los componentes del control interno.

En la auditoría de cumplimiento se evalúan las leyes comerciales, tributarias, laborales, y otras que sean aplicables a la organización.

En la auditoría de gestión los indicadores cuantitativos y cualitativos son los que se deben aplicar para evaluar el desempeño de la organización frente a sus metas, objetivos y responsabilidades.

2.2.4. Un proceso de contratación y ejecución

El proceso de contratación de un servicio de aseguramiento es una metodología sistemática que comprende los siguientes pasos:

1. Acuerdo de las condiciones del servicio
2. Control de calidad
3. Planeación y ejecución
4. Obtención y evaluación de evidencias
5. Documentación
6. Eventos Subsecuentes
7. Uso del trabajo de un experto (cuando es necesario)
8. Presentación del informe

2.2.5. Una conclusión

Los contadores públicos deben proveer un nivel de seguridad sobre la credibilidad de la temática en la forma de una conclusión en el informe. La forma de conclusión a ser expresada por el auditor está determinada por la naturaleza de la temática y por el objetivo acordado en el contrato diseñado para satisfacer las necesidades del usuario del informe del auditor.¹⁰

¹⁰Blanco Luna, Yanel . ob. cit. pagina 24

2.3. Importancia y contenido del informe de aseguramiento

El informe final del auditor constituye la etapa final del proceso de auditoría, en el cual se recogen todos los hallazgos y el soporte documental para sustentar el dictamen. La comunicación para informar a los usuarios debe tener un lenguaje explicativo, limitando el potencial para que esos usuarios asuman un nivel de seguridad más allá del que fue señalado, ello informe es escrito siempre para terceros que son los clientes, de ahí la importancia que se tiene que dar al mismo

2.3.1. Contenido del Informe de Aseguramiento

El informe de un servicio de aseguramiento de acuerdo con la norma internacional debe incluir:¹¹

- **Título:** un título apropiado ayuda a identificar la naturaleza del servicio de aseguramiento que se está proveyendo, la naturaleza del informe y para distinguir el informe del profesional en ejercicio de otros informes emitidos por otros tales como aquellos que no tienen que atenerse a los mismos requerimientos éticos del profesional en ejercicio;
- **Un destinatario:** un destinatario identifica la parte o partes a quienes está dirigidos el informe;
- **Una descripción del contrato y la identificación de la materia sujeto:** la descripción incluye el objetivo del contrato, la materia sujeto, y el periodo de tiempo cubierto;
- **Una declaratoria para identificar la parte responsable y describir las responsabilidades del profesional en ejercicio:** esto le informa a los lectores que la parte responsable es responsable de la materia sujeto y que el rol del profesional en ejercicio es expresar una conclusión sobre la materia sujeto;
- **Cuando el informe tiene un propósito restringido, la identificación de las partes**

¹¹Blanco Luna, Yanel. (2012).*Normas y Procedimientos de la Auditoría Integral*. Bogotá: Ecoe Ediciones, pagina 25,26,27

para quienes está restringido el informe y el propósito para el cual fue preparado:

si bien el profesional en ejercicio no puede controlar la distribución del informe, éste informara a los lectores sobre la parte o partes para quienes está restringido el informe y para que el propósito, y provee una advertencia para otros lectores diferentes de los identificados respecto de que el informe está destinado solamente para los propósitos especificados;

- **Identificación de los estándares bajo los cuales fue conducido el contrato:** cuando un profesional en ejercicio desempeña un contrato para el cual existen estándares específicos, el informe identifica esos estándares específicos. Cuando no existen estándares específicos, el informe señala que el contrato fue desempeñado de acuerdo con este estándar. El informe incluye una descripción del proceso del contrato e identifica la naturaleza y la extensión de los procedimientos aplicados.
- **Identificación del Criterio:** el informe identifica el criterio contra el cual fue elevada o medida la materia sujeto de manera tal que los lectores puedan entender las bases para las conclusiones del profesional en ejercicio. El criterio puede ya se ser descrito en el informe del profesional en ejercicio o simplemente ser referenciado si existe una aserción preparada por parte responsable o existe en una fuente fácilmente accesible. La revelación de la fuente del criterio y de si existe o no el criterio generalmente aceptado en el contexto del propósito del contrato y la naturaleza de la materia sujeto es importante para el entendimiento de las conclusiones expresadas;
- **La conclusión del auditor, incluyendo cualesquiera reservas o negaciones de conclusión:** el informe informa a los usuarios de la conclusión del profesional en ejercicio sobre la materia sujeto evaluada contra el criterio y transmite un nivel alto de aseguramiento expresado en la forma de una opinión. Cuando el contrato tiene más de un objetivo, se expresa una conclusión sobre cada objetivo. Cuando el profesional en ejercicio expresa una reserva o negación de opinión, el informe contiene una descripción clara de todas las razones para ello;
- **Fecha del informe:** es importante porque representa la fecha hasta la cual el profesional en ejercicio obtuvo una certeza razonable de la información de la organización

- **El nombre de la firma o del auditor y el lugar de emisión del informe:** el informe de aseguramiento debe estar respaldado por el nombre y la firma de los responsables del contrato.

2.4. Descripción conceptual y los criterios principales de todas las auditorías que conforman la auditoría integral

2.4.1. Auditoría Financiera

La auditoría financiera es un proceso cuyo resultado final es la emisión de un informe, en la que el auditor da a conocer su opinión sobre la situación financiera de la empresa, este proceso solo es posible llevarlo a cabo a través de un elemento llamado evidencia de la auditoría, ya que el auditor hace su trabajo posterior a las operaciones de la empresa.¹²

La auditoría financiera es el examen crítico que realiza un licenciado en contaduría o contador público independiente de los libros, registros, recursos, obligaciones, patrimonio y resultados de una entidad, basado en normas, técnicas y procedimientos específicos, con la finalidad de opinar sobre la razonabilidad de la información financiera.¹³

La auditoría financiera tiene como objetivo la revisión o examen (constancia o evidencia soporte dejada técnicamente en los papeles de trabajo) de los estados financieros básicos por parte de un auditor distinto del que preparo la información contable y del usuario, con la finalidad de establecer su razonabilidad, dando a conocer los resultados de su examen mediante un dictamen u opinión, a fin de aumentar la utilidad que la información posee.¹⁴

El Manual de Auditoría Financiera Gubernamental emitido por la Contraloría General del Estado, la auditoría financiera es:

Consiste en el examen de los registros, comprobantes, documentos y otras evidencias que

¹² Marín Calv, Hugo Armando. (2009). Auditoría Financiera. Argentina: El Cid Editor. página 6

¹³ Osorio, Israel. (2000). Fundamentos de Auditoría de Estados Financieros. Auditoría I México DF: Edición contable, administrativas y fiscales. página 19

¹⁴ Estupiñan, Rodrigo.(2004). Papeles de Trabajo en la Auditoría Financiera. Segunda Edición, Pagina 5

sustentan los estados financieros de una entidad u organismo, efectuado por el auditor para formular el dictamen respecto de la razonabilidad con que se presentan los resultados de las operaciones, la situación financiera, los cambios operados en ella y en el patrimonio; para determinar el cumplimiento de las disposiciones legales y para formular comentarios, conclusiones y recomendaciones tendientes a mejorar los procedimientos relativos a la gestión financiera y al control interno.¹⁵

En conclusión el objetivo principal de la auditoría financiera es realizar la evaluación de los estados financieros para establecer su razonabilidad, integridad, autenticidad y determinar si están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, con las políticas establecidas por la dirección y con cualquier otro tipo de exigencias legales o voluntariamente adoptadas.

Las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF de acuerdo con sus postulados indican cuales son los estados financieros:

- Estados de Situación Financiera
- Estados de Resultados y Operaciones, denominado también Estado de Pérdidas y Ganancias, de Gastos y Rendimientos
- Estado de Variaciones en el Capital Contable
- Estados de Flujos de Efectivo
- Notas aclaratorias a los estados financieros

Para facilitar el trabajo del auditor al realizar la auditoría financiera se deben seleccionar los componentes que son una parte de un todo, son una división de una cuenta, de una subsidiaria, de un negocio en conjunto, en la definición de los rubros o componentes relevantes para realizar la auditoría financiera tenemos a los siguientes:

- Importancia monetaria
- Materialidad con respecto a los totales de los estados financieros
- Variaciones significativas¹⁶

¹⁵Contraloría General del Estado (2001). Manual de Auditoría Financiera Gubernamental. página 17

¹⁶León Cornejo, M. (2010). Guía Didáctica Auditoría Financiera I. El proceso de la Auditoría Financiera. Loja – Ecuador: Editorial de la Universidad Técnica Particular de Loja. página 21

Al momento de escoger los componentes para realizar la auditoría financiera se debe considerar la importancia monetaria ya que tiene relación con la significatividad de un rubro, grupo de cuentas e impacta directamente en la materialidad con respecto al total, también debemos considerar las variaciones significativas de un periodo a otro.

El auditor para emitir su opinión objetiva y profesional debe reunir los suficientes elementos de juicio que le permitan una certeza razonable sobre:

- La autenticidad de los hechos y fenómenos que reflejan los estados financieros.
- Que son adecuados los criterios, sistemas y métodos utilizados para captar y reflejar en la contabilidad y en los estados financieros dichos hechos y fenómenos.
- Que los estados financieros estén preparados y revelados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las Normas Internacionales de Información Financiera y la Normativa de Contabilidad Gubernamental, vigente.

Los estados financieros están acompañados de las afirmaciones que realiza la gerencia de la organización y que a través de los procedimientos de auditoría se obtiene la evidencia pertinente, suficiente y competente.

Las afirmaciones o aseveraciones son comunicadas explícita e implícitamente a través de los estados financieros.

Las aseveraciones se refieren a los activos, pasivos, ingresos, gastos y demás hechos económicos que se resumen y presentan como saldos en los estados financieros.

- La *veracidad* de las transacciones individuales de los saldos;
- La *integridad* de las transacciones individuales y la consecuente razonabilidad de los saldos
- La adecuada *valuación y exposición* en los estados contables, de los saldos resultantes de las transacciones individuales.¹⁷

La veracidad, también definida como existencia u ocurrencia; es decir que los activos, pasivos y

¹⁷Slosse, C y otros. (1995). Auditoría. Un nuevo enfoque empresarial. Argentina: Ediciones Macchi. página 31

patrimonio de los accionistas presentados en los estados financieros existen y que las transacciones registradas han ocurrido.¹⁸

La integridad es la totalidad de las transacciones de activos, pasivos y patrimonio de los propietarios, deben estar incluidas y ser presentadas en los estados financieros. La empresa tiene derecho sobre los activos y obligaciones de pagar los pasivos que están incluidos en los estados financieros.¹⁹

La correcta valuación y exposición expresa que los activos, pasivos, patrimonio de los propietarios, ingresos y gastos están presentados en valores determinados, en concordancia con los principios de contabilidad generalmente aceptados.²⁰

Los productos principales de la auditoría financiera son:

Informe de auditoría financiera

Dictamen

Atributos de los hallazgos

Recomendaciones

Plan de aplicación de recomendaciones

Plan de implementación de recomendaciones

2.4.2. Criterios aplicables para auditoría financiera

Las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), forman parte de los criterios aplicables para la auditoría financiera.

Las Normas Internacionales de Auditoría son las siguientes:

200 Objetivos y principios generales que gobiernan una auditoría de estados financieros

210 El compromiso de auditoría

¹⁸Zaldumbide Cobeña, J. (2011). Guía Didáctica Auditoría Financiera II. Evaluación de Control Interno. Loja – Ecuador: Editorial de la Universidad Técnica Particular de Loja. página 16

¹⁹Zaldumbide Cobeña, J, ob. cit. página 16

²⁰Zaldumbide Cobeña, J, ob. cit. página 16

220 Control de calidad para el trabajo de auditoría
230 Documentación
240 fraude y Error
250 Las leyes y reglamentos en una auditoría de estados financieros
300 Planeación
310 Conocimiento del negocio
320 La materialidad en auditoría
400 Evaluación de riesgos y control interno
401 Auditoría en un ambiente de sistemas de información por computadora SICs
402 Consideraciones de auditoría relativas a entidades que utilizan organizaciones de servicios
500 Evidencia de Auditoría
501 Evidencia de auditoría - aspectos específicos adicionales
510 Trabajos iniciales - balances de apertura
520 Procedimientos analíticos
530 Muestreo de auditoría
540 Auditoría de estimaciones contables
550 Partes relacionadas
560 Hechos posteriores
570 Empresa en marcha
580 representaciones o manifestaciones de la administración
600 Utilización del trabajo de otro auditor
610 Consideraciones del trabajo del auditor interno
620 Utilización del trabajo de expertos
700 El dictamen del auditor
720 Otra información en documentos que contienen estados financieros auditados
800 El dictamen del auditor sobre trabajos de auditoría con propósito especial
810 El examen de información financiera proyectada
910 Compromiso de revisión de estados financieros
920 Compromiso de procedimientos bajo acuerdo en relación con información financiera

Las Normas Ecuatoriana de Contabilidad son las siguientes:

NEC 1: Presentación de los estados financieros

NEC 2: Revelación en los estados financieros de bancos y otras instituciones financieras

similares

NEC 3: Estado de flujos de efectivo

NEC 4: Contingencias y sucesos que ocurren después de la fecha del balance

NEC 5: Utilidad o pérdida neta por el período, errores fundamentales y cambios en políticas contables

NEC 6: Revelaciones de partes relacionadas

NEC 7: Efecto de las variaciones en tipos de cambio de moneda extranjera

NEC 8: Reportando Información Financiera por Segmentos

NEC 9: Ingresos

NEC 10: Costos de Financiamientos

NEC 11: Inventarios

NEC 12: Propiedades, Plantas y Equipos

NEC 13: Contabilización de la Depreciación

NEC 14: Costos de Investigación y Desarrollo

NEC 15: Contratos de Construcción

NEC 16: Corrección Monetaria Integral de Estados Financieros

NEC 17: Conversión de Estados Financieros para Efectos de Aplicar el Esquema de Dolarización.

NEC 18: Contabilización de las Inversiones

NEC 19: Estados Financieros Consolidados y Contabilización de las Inversiones en Subsidiarias

NEC 20: Contabilización de Inversiones en Asociadas

NEC 21: Combinación de Ingresos

NEC 22: Operaciones Discontinuas

NEC 23: Utilidades por Acción

NEC 24: Contabilización de Subsidios del Gobierno y Revelación de Información referente a Asistencia Gubernamental

NEC 25: Activos Intangibles

NEC 26: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

NEC 27: Deterioro del Valor de los Activos

Las Normas Internacionales de Información Financiera son las siguientes:

- NIIF 1: Adopción por primera vez de las NIIF

- NIIF 2: Pagos Basados en Acciones
- NIIF 3: Combinaciones de Negocios
- NIIF 4: Contrato de Seguro
- NIIF 5: Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Explotaciones en Interrupción Definitiva.
- NIIF 6: Exploración y Evaluación de Recursos Minerales
- NIIF 7: Instrumentos Financieros: Información a revelar
- NIIF 8: Segmentos a revelar
- NIIF 9: Instrumentos Financieros²¹

2.5. Auditoría de Control Interno

Antes de dar a conocer el concepto de control interno revisemos primero que es control.

Control es un conjunto de mecanismos utilizados para lograr unos objetivos determinados.²²

El control puede definirse como la evaluación de la acción para detectar posibles desvíos respecto de lo planeado, desvíos que serán corregidos mediante la utilización de un sistema determinado cuando excedan los límites admitidos.²³

2.5.1. Concepto

En el seno del XIV congreso mundial de contadores celebrado en Washington en el año 1992, el Committee of Sponsoring Organizations (COSO) presento un estudio llamado "Control Interno - Un marco de Trabajo Integrado en el que se integra los diversos conceptos sobre control interno, presentando la siguiente definición:

Control interno es un proceso, ejecutado por la junta directiva de una entidad, gerencia y otro personal, diseñado para proveer seguridad razonable respecto del logro de objetivos en las siguientes categorías

²¹ www.esrobross.com/docs/NormasInternacionalesdeInformacionFinanciera.pdf

²² <http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/MANUAL%20AUD-GESTION%201.pdf>

²³ <http://exa.unne.edu.ar/depar/areas/informatica/sistemas.adm1/material/tema/-7.pdf>

- Efectividad y eficiencia de las operaciones
- Confiabilidad de la información financiera
- Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables²⁴

De acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Auditoría NEA 10 Evaluación de Riesgo Y Control se define al control interno de la siguiente manera:

"Sistema de control interno significa todas las políticas y procedimientos (controles internos) adoptados por la administración de una entidad para lograr ayudar a lograr el objetivo de la administración, de asegurar tanto como sea factible, la conducción ordenada y eficiente de su negocio, incluyendo adhesión a las políticas de administración, la salvaguarda de activos, la prevención y detección del fraude y error, la precisión e integridad de los registros contables, y la oportuna preparación de información financiera confiable." ²⁵

En las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos emitidas por la Contraloría General del Estado se define así:

El control interno es un proceso integral aplicado por la máxima autoridad, la dirección y el personal de cada entidad, que proporciona seguridad razonable para el logro de los objetivos institucionales y la protección de los recursos públicos. Constituyen componentes del control interno el ambiente de control, la evaluación de riesgos, las actividades de control, los sistemas de información y comunicación y el seguimiento.

El control interno está orientado a cumplir con el ordenamiento jurídico, técnico y administrativo, promover eficiencia y eficacia de las operaciones de la entidad y garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información, así como la adopción de medidas oportunas para corregir las deficiencias de control.

2.5.2. Los objetivos del control interno son:

- Proteger activos y salvaguardar los bienes de la organización

²⁴Blanco Luna, Yanel. (2012) . Normas y Procedimientos de la Auditoria Integral. Bogotá: Ecoe Ediciones, pagina 124

²⁵ <http://www.ccsuc.com.ec/files/NEA10.pdf>

- Garantizar la razonabilidad y confiabilidad de la información financiera
- Garantizar la integridad de los sistemas de información.
- Asegurar que la normativa aplicable se cumpla.
- Promover la eficiencia operativa.
- Garantizar el cumplimiento de las metas y objetivos planificados para poder cumplir con la misión de la organización.

2.5.3. Componentes del control interno.

Factores como el tamaño, la naturaleza de las operaciones y los objetivos hacen que el control interno varíe en la organización, sin embargo existen ciertas características que son esenciales para un buen control interno, la propuesta o modelo COSO a identificado cinco componentes interrelacionados que se detallan a continuación:

- Ambiente de Control
- Evaluación de Riesgos
- Las actividades de control
- Los sistemas de información y comunicación
- Monitoreo (Supervisión y seguimiento de controles)

2.5.3.1. Ambiente de Control

El ambiente de control interno establece el tono de una organización, influyendo en la conciencia que la gente tiene sobre el control. Es el fundamento para el control interno efectivo, y provee disciplina y estructura²⁶

Significa el tono o pautas básicas que una organización define para la realización de sus operaciones o actividades y para el cumplimiento mismo de sus objetivos, influyendo en la conciencia de control de sus empleados.²⁷

El Control Interno, consiste en el establecimiento de un entorno que estimule e influencia la

²⁶Blanco Luna, Yanel. (2012). Normas y Procedimientos de la Auditoría Integral. Bogotá: Ecoe Ediciones, pagina 198

²⁷Jiménez, M. (2011). Guía Didáctica Auditoría de Control Interno I. Loja – Ecuador, Editorial de la Universidad Técnica Particular de Loja, página 20

actividad del personal con respecto a control de sus actividades.²⁸

Es en esencia el principal elemento sobre el que se sustenta o actúan los otros cuatro componentes e indispensable, a su vez, para la realización de los propios objetivos de control.²⁹

Los factores principales del ambiente de control interno son:

- Integridad y valores éticos
- Compromiso por la competencia
- Participación de quienes están a cargo del gobierno
- Filosofía y estilo de la administración
- Estructura organizacional
- Asignación de autoridad y responsabilidad
- Políticas y prácticas de recursos humanos

2.5.3.2. Valoración de Riesgos

A la probabilidad de ocurrencia incierta de hechos o acontecimientos se le conoce como riesgo.

Los objetivos de la organización se verán afectados en su cumplimiento cuando en el ámbito del control interno ocurra un riesgo.

Según Yanel Blanco Luna el proceso de valoración de riesgos es un proceso para identificar y responder a los riesgos del negocio y los resultados que de ellos se derivan.

La valorización de riesgos es la identificación y el análisis de los riesgos relevantes para la consecución de los objetivos, constituyendo una base para determinar cómo se deben administrar los riesgos.³⁰

Los riesgos pueden reflejarse o ser inherentes a una actividad en general, o a niveles específicos de una organización, por lo que inmediatamente de definir objetivos, generales y específicos, se requiere realizar una valoración de riesgos existente o posible, para tomar las

²⁸Estupiñan, Rodrigo. (2006). Control Interno y Fraudes con base en los ciclos transaccionales - Análisis de Informe COSO I y II , página 27

²⁹Estupiñan, Rodrigo. (2006). ob. cit., página 27

³⁰Mantilla, S. (2005). ob. cit., página 5

acciones necesarias para administrarlos.

Para un entendimiento de los posibles riesgos e impactos, se pueden citar ciertas causas o circunstancias que los pueden originar y que se presentan en una actividad cotidiana:

- Cambios en el ambiente regulatorio u operativo de la organización
- Personal nuevo
- Sistemas de información nuevo o modernizados
- Crecimiento rápido
- Nuevas tecnologías
- Nuevos modelos de negocio producto o actividades
- Reestructuración corporativa
- Expansión de operaciones extranjeras
- Adopción de nuevos principios contables³¹

2.5.3.3. Actividades de Control

El recurso humano de la organización realiza las actividades de una organización que se manifiestan en las políticas, procedimientos y sistemas. Se orientan los riesgos hacia la consecución de los objetivos de la entidad a través de las decisiones necesarias que se tomen en función de las actividades de control.

Las actividades de control se dan a lo largo de la organización, en todos los niveles y en todas las funciones. Incluye un rango de actividades diversas como aprobaciones, autorizaciones, verificaciones, conciliaciones, revisiones de desempeño operacional, seguridad de activos y segregación de funciones.³²

2.5.3.4. Sistemas de Información y Comunicación

Un sistema de información consta de infraestructura, software, personal, procedimientos y datos. La información y el software tendrán un menor significado en donde los sistemas son manuales, la mayoría de sistemas de información hacen uso extensivo de las tecnologías de la

³¹Blanco Luna, Yanel. (2012) . Normas y Procedimientos de la Auditoria Integral. Bogotá: Ecoe Ediciones, pagina 201

³²Mantilla, S. (2005). ob. cit., página 5

información (TI). Un sistema de información es importante para la presentación de los informes financieros, consta de los procedimientos y de los registros establecidos para iniciar, registrar, procesar e informar las transacciones de la organización y para mantener la obligación de responder por los activos, pasivos y patrimonio neto relacionados.³³

La comunicación implica proveer un entendimiento de los papeles y responsabilidades individuales que se relacionan con el control interno, sobre la presentación de informes financieros. Incluye la extensión en la cual el personal entiende como sus actividades en el sistema de información para la presentación de informes financieros se relacionan con el trabajo de otros y los medios que se utilizan para informar excepciones a un nivel más alto. La comunicación toma formas tales como manuales de políticas, manuales de contabilidad, y de presentación de informes financieros. La comunicación también se puede hacer electrónicamente, oralmente y mediante acciones administrativas³⁴

Debe identificarse, capturarse y comunicarse información pertinente en una forma y en un tiempo que le permita a los empleados cumplir con sus responsabilidades. La comunicación efectiva también debe darse en un sentido amplio, fluyendo hacia abajo, a lo largo y hacia arriba de la organización.³⁵

La calidad de la información incluye características básicas a cuidar:

- Contenido apropiado
- Información Oportuna
- Información actual
- Información exacta
- Información accesible

2.5.3.5. Monitoreo (Supervisión y Seguimiento de Controles)

Para observar los resultados obtenidos por el sistema de control interno planeado e implementado es de vital importancia realizar un monitoreo constante.

³³Blanco Luna, Yanel. (2012). Normas y Procedimientos de la Auditoría Integral. Bogotá: Ecoe Ediciones, página 202

³⁴Blanco Luna, Yanel. (2012). Normas y Procedimientos de la Auditoría Integral. Bogotá: Ecoe Ediciones, página 203

³⁵Mantilla, S.(2005). ob. cit., página 5

Todo sistema de control interno tiende a deteriorarse por mas perfecto que sea, perdiendo así su efectividad, ante esta situación es fundamental ejercer una supervisión permanente para poder realizar los ajustes que fueran necesarios y de acuerdo con el entono cambiante.

El seguimiento se lo puede realizar a través de acciones denominadas ongoing, (en tiempo real, en la medida que ocurren los acontecimientos), tareas que generalmente son efectuadas por personal inmerso en el mismo proceso; y en evaluaciones separadas que generalmente son realizadas por personas externo o independiente al proceso, y que responden a un programa de trabajo establecido en base a la criticidad, importancia, y riesgos que impliquen o se relacionen con el proceso a ser evaluado.³⁶

La supervisión y el seguimiento de los controles es un proceso para valorar la calidad del desempeño del control interno en el tiempo. Implica valorar el diseño y la operación de los controles sobre una base oportuna y tomar las acciones correctivas necesarias. Para asegurar que los controles continúen operando efectivamente se debe siempre realizar la supervisión y el seguimiento.³⁷

2.6. Auditoría de cumplimiento

2.6.1. Concepto

La Auditoría de Cumplimiento es la comprobación o examen de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de una entidad para establecer que se han realizados conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que son aplicables. Esta auditoría se practica mediante al revisión de los documentos de soporte legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones para determinar si los procedimientos utilizados y las medidas de control interno están de acuerdo con las normas que le son aplicables y si dichos procedimientos están operando de manera efectiva y son adecuados para el logro de los objetivos de la entidad.³⁸

La auditoría de cumplimiento comprende la prueba y la presentación de informes sobre si una

³⁶Jiménez, M. (2011). ob. cit., página 23

³⁷Blanco Luna, Yanel. (2012) . *Normas y Procedimientos de la Auditoría Integral*. Bogotá: Ecoe Ediciones, pagina 205

³⁸Blanco Luna, Yanel. (2012) . *Normas y Procedimientos de la Auditoría Integral*. Bogotá: Ecoe Ediciones, pagina 362

organización ha cumplido los requisitos de las diversas leyes, regulaciones y acuerdos.³⁹

En definitiva, la auditoría de cumplimiento consiste en el procedimiento mediante el cual se verifica que las distintas operaciones efectuadas por una compañía en un determinado periodo, se hayan realizado conforme a la legislación general, disposiciones reglamentarias, estatutarias y demás que les fueren aplicables; a fin de establecer las inconformidades resultantes de esa constatación y aplicar los correctivos necesarios para superarlas ⁴⁰

De las definiciones expuestas, podemos determinar que la auditoría de cumplimiento comprende los siguientes aspectos:

- Comprobación o examen de conformidad legal general, cuyo objetivo es la verificación de que las distintas operaciones desempeñadas por una organización, guarden conformidad con la legislación general y específica aplicable a las mismas.
- Confirmación del cumplimiento de los preceptos estatutario, lo cual comprende cuestiones como la verificación del desempeño efectivo de las actividades autorizadas por el objeto social; constatación del adecuado y oportuno ejercicio de las facultades y cumplimiento de las obligaciones de los representantes y organismos de gobierno y administración, cabal ejercicio de los derechos y obligaciones de los accionistas y socios.
- Constatación de cumplimiento de las normativas interna, en lo relativo a reglamentos internos, procedimientos específicos, manuales operativos y demás instrumentos que posibilitan el desempeño de las actividades administrativas u operativas para el funcionamiento de la organización.
- Verificación del cumplimiento de los sistemas de control interno, a fin de obtener una seguridad razonable sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico, técnico y administrativo aplicable de la entidad.

³⁹ Espinoza Arízaga, M. (2013). ob., página 14

⁴⁰ Espinoza Arízaga, M. (2013). Guía Didáctica Auditoría de Cumplimiento I. Loja – Ecuador de la Universidad Técnica Particular de Loja, página 14

- Revisión de las principales operaciones administrativas y operativas, la auditoría de cumplimiento se practica mediante la constatación de la documentación legal, técnica, financiera y contable que sustenta las operaciones administrativas y económicas desarrolladas por la entidad en un determinado período, lo cual permite alcanzar una visión integral del desempeño general de esa organización en particular.
- El informe resultante permite determinar inconformidades y aplicar correctivos en la organización, servirá para que las personas y organismos responsables de las operaciones en la entidad, conozcan con exactitud el grado de cumplimiento de la normativa aplicable; y, de ser el caso, implementan las medidas necesarias para corregir cualquier desviación.⁴¹

2.6.2. Criterios aplicables para auditoría de cumplimiento

Para determinar el alcance que debe tener una auditoría de cumplimiento en cada organización, debemos partir del análisis de sus objetivos y finalidad, considerando su naturaleza particular de empresa pública o privada. Así mientras las entidades del sector público se han creado y tienen como finalidad la satisfacción de determinadas necesidades a ser cubiertas por el estado y sus instituciones; las compañías mixtas, y netamente privadas, persiguen, en última instancia, la obtención de lucro por los servicios prestados o los bienes producidos.⁴²

Para tener un conocimiento general del marco de referencia legal y regulatorio aplicable a la entidad el auditor debería:

- Usar el conocimiento existente de la industria y negocio de la entidad.
- Identificar las leyes y regulaciones que debe cumplir la entidad.
- Averiguar con la administración respecto de las políticas y procedimientos de la entidad referentes al cumplimiento con leyes y reglamentos.
- Averiguar con la administración sobre las leyes o reglamentos que puede esperarse tengan un efecto fundamental sobre las operaciones de la entidad.

⁴¹ Espinoza Arízaga, M. (2013). Guía Didáctica Auditoría de Cumplimiento I. Loja – Ecuador. Universidad Técnica Particular de Loja, página 16

⁴² Espinoza Arízaga, M. (2013). Guía Didáctica Auditoría de Cumplimiento I. Loja – Ecuador. Universidad Técnica Particular de Loja, página 18, 19

- Discutir con la administración sobre las políticas y procedimientos adoptados para identificar, evaluar y contabilizar las demandas de litigio y las evaluaciones.⁴³

2.7. Auditoría de Gestión

2.7.1. Concepto

En el Manual de Auditoría de Gestión de la Contraloría General del Estado se define así:

La auditoría de gestión, es el examen sistemático y profesional, efectuado por un equipo multidisciplinario, con el propósito de evaluar la gestión operativa y sus resultados, así como, la eficacia de la gestión de una entidad, programa, proyecto u operación, en relación a sus objetivos y metas; de determinar el grado de economía, efectividad y eficiencia en el uso de los recursos disponibles; establecer los valores éticos de la organización y, el control y prevención de la afectación ecológica y, medir la calidad de los servicios, obras o bienes ofrecidos y, el impacto socio-económico derivado de sus actividades. ⁴⁴

En conclusión la Auditoría de Gestión es la evaluación o examen sistemático de la información administrativa, operativa y financiera presentada por los administradores de una organización, realizada con posterioridad a su ejecución, para obtener evidencia suficiente del grado de eficiencia, eficacia y calidad en el logro de metas y objetivos propuestos. Se ejecuta a través de un equipo de trabajo multidisciplinario, a fin de evaluar en forma objetiva y profesional los niveles de Eficiencia, Eficacia y Calidad. (Velásquez Navas, 2013).

2.7.2. Objetivos de la auditoría de gestión

- Verificar la existencia de objetivos y planes coherentes y realistas

⁴³Espinoza Arízaga, M. (2013). Guía Didáctica Auditoría de Cumplimiento I. Loja – Ecuador. Universidad Técnica Particular de Loja, página 19, 20

⁴⁴<http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/manual%20de%20auditoria%20de%20gestiON.pdf>

- Vigilar la existencia de políticas adecuadas y el cumplimiento de las mismas
- Comprobar la confiabilidad de la información y los controles establecidos
- Evaluar el grado de cumplimiento de la misión, políticas, objetivos, estrategias, metas, consideradas en los planes y programas a través de la aplicación de indicadores de gestión que permitan medir el grado de eficiencia, eficacia , y calidad, como también el impacto que esta genera en el sector.
- Identificar y evaluar las variables generadas por la gestión, en procesos o actividades que generan valor agregado.⁴⁵

2.7.3. Criterios aplicables a la auditoría de gestión

El economista Jaime Cristóbal Subía Guerra, MBA. Considera que “la auditoría de gestión se orienta a la evaluación de la eficiencia, eficacia y calidad de los productos y servicios proporcionados por una organización.” (Subía Guerra, 2013).

Bajo este enfoque es necesario señalar en forma clara, la conceptualización de los tres términos.

Eficiencia.- Relacionada al uso de recursos materiales, humanos y financieros. Involucra el análisis de presupuestos empresariales y operativos; su ejecución y evaluación.

Ejemplos:

- Manejo de recursos humanos, presupuestarios, tiempo, materiales, tecnológicos, capacidad instalada, costos.
- Plan de Adquisiciones
- Banco de Proveedores
- Presupuesto Programado, Presupuesto Ejecutado
- Plan de Talento Humano

Eficacia.- Mide el cumplimiento de las metas y objetivos en los diferentes niveles de la organización. Se revisa el plan operativo y estratégico, así como los planes de inversiones y adquisiciones para determinar el logro de lo programado. En caso de entidades públicas, se

⁴⁵ http://members.tripod.com/Guillermo_cuellar_n/getion.html

determina el alineamiento con la misión institucional y de ésta con los Planes de Desarrollo emitidos por el Gobierno.

Ejemplos:

- Planes y Programas organizacionales.
- Planes y programas del sector.
- Recursos utilizados.
- Recursos planeados.
- Número de usuarios.
- Usuarios potenciales.
- Tiempos programados y utilizados en las diferentes actividades.
- Cuantificación de los Bienes o servicios generados.

Calidad.- Determina la satisfacción percibida por los clientes. Incluye como procedimientos la revisión de los resultados tabulados de las encuestas.(Subía Guerra, Informe de Auditoría Integral, 2014).

Ejemplos:

- Políticas de Calidad
- Sistemas de Calidad
- Indicadores de Satisfacción

En el caso de las instituciones públicas deben considerar además los siguientes términos:

Economicidad.- Que se refiere la capacidad de una institución para administrar adecuadamente los recursos financieros colocados a su disposición, es decir es la minimización de los costos de los recursos utilizados en la consecución de una actividad.

El examen de la economicidad puede abarcar:

- La verificación de prácticas gerenciales,
- La verificación de sistemas de gerencia,

- El benchmarking de procesos de compra.

Efectividad.- Es la relación entre los resultados de una intervención o programa, en términos de efectos sobre la población objetivo (impactos observados), y los objetivos pretendidos (impactos esperados), traducidos por los objetivos finales de la intervención. Se refiere al alcance de los resultados pretendidos, a medio y largoplazo.

Equidad.- “Principio que reconoce la diferencia entre los individuos y la necesidad de tratamiento diferenciado, según sus necesidades, para que se eliminen las desigualdades existentes. Se trata de garantizar “más” derechos a quien tenga “más” necesidades (justicia distributiva).” ([https://contas.tcu.gov.br/avec/course/view.](https://contas.tcu.gov.br/avec/course/view))

2.7.4. Conceptos principales de indicadores, estándares e índices

Jesús Beltrán Jaramillo define a un indicador “como la relación entre las variables cuantitativas o cualitativas, que permite observar la situación y las tendencias de cambio generadas en el objetivo o fenómeno observado, respecto de objetivos y metas previstos e influencias esperadas.”(Beltrán Jaramillo, 2000).

Si bien es importante medir el desempeño y rendimiento de la empresa, es necesario definir claramente aquellos aspectos relevantes a ser evaluados por medio de indicadores.

Podemos afirmar entonces que indicador es la medición de un objetivo, meta o proceso. Deben identificar claramente la variable a medir. Los indicadores para medir eficiencia, eficacia y calidad son claramente diferenciables.

No necesariamente debe presentarse en porcentaje, un indicador es aplicable si se muestra en cantidades o valores absolutos, sin embargo en su análisis es necesario mantener consistencia con la unidad de medida y el estándar.

Estándares el nivel deseado de gestión. Constituye el parámetro al que se comparará el indicador. Se obtiene de la planificación y se genera mediante modelos de proyección u otros medios. También se los conoce como normas de desempeño o umbrales.

La definición de estándares puede realizarse bajo diferentes metodologías:

- Definidos por un fabricante: Las maquinarias o equipos especializados disponen por ejemplo de un número proyectado de horas de funcionamiento, lo cual constituye un parámetro de comparación.
- Establecidos por organizaciones especializadas: ciertas organizaciones se encargan de establecer niveles óptimos de desempeño para actividades definidas. Ejemplo en administración de salud, igualmente la Organización Panamericana de la Salud, dispone y publica estándares relacionados con atención médica.
- Por consenso: Un equipo técnico de la empresa establece los niveles proyectados para un año o período.
- Proyecciones: Se analiza el comportamiento histórico de un período y a base de estos resultados se proyectan las metas y objetivos para el siguiente.

El índice es la comparación entre el indicador y el estándar, de cuyo resultado se pueden establecer brechas o desviaciones, las mismas que pueden ser favorables o desfavorables.

En el índice está la esencia del control, al proceder a comparar lo realmente ejecutado con aquello que se planificó. Su cuantificación y análisis constituye la base para generar acciones correctivas. Es conveniente que esta comparación se realice en forma de razón o división, ya que esto facilitaría su comparación posterior con un óptimo del 100%.

3.7.5. Indicadores de objetivo y de control

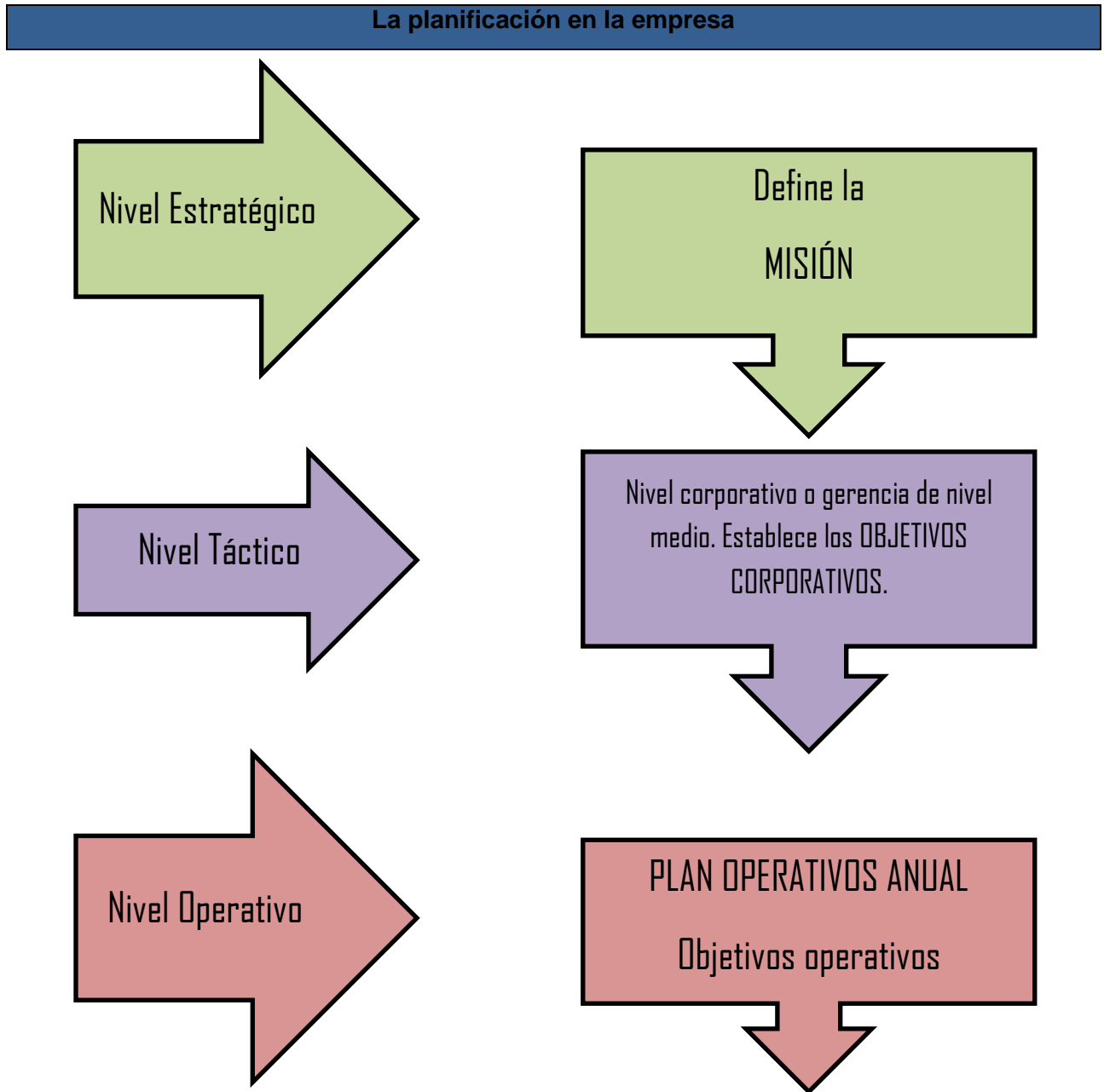
La planificación organizacional implica tres niveles: estratégico, táctico y operativo; entre los cuales existe una cadena vertical de alineamiento e interrelación.

Un breve paréntesis, merece la observación de que esta planificación organizacional, en el caso de entidades públicas, guarda relación con la Planificación Nacional.

La planificación estratégica determina el gran objetivo institucional que es la Misión, para cuyo cumplimiento se deben establecer objetivos de medio nivel, tácticos o corporativos que corresponden a las gerencias operativas de la organización, éstos se desagregan en objetivos operativos, al nivel inferior de la planificación.

Al respecto, Robert Kaplan y David Norton, comparten esta experiencia:

Grafico No 2: Proceso de la Planificación empresarial



Fuente:Robert Kaplan y David Norton

“El proceso de despliegue consiste en desarrollar programas y acciones estratégicas que permitirían a la unidad de negocio alcanzar los objetivos fijados en el plan estratégico...”(Norton)

Como podemos observar en la gráfica anterior existe una cadena vertical de alineamiento e interrelación entre los diferentes niveles de la planificación y su relación con el presupuesto empresarial. Las metas deben estar relacionadas con sus costos de ejecución.

También es importante mencionar que las variables identificadas en los objetivos operativos se relacionan con la meta (eficacia) y los recursos (eficiencia).

El economista Jaime Subía Guerra en su guía didáctica Auditoría de Gestión 3, manifiesta que si el control de gestión se limitaría a evaluar los resultados obtenidos luego de un período, serían suficientes los indicadores de objetivo. Sin embargo el análisis se completa con la determinación de las causas en los casos en que los indicadores no cumplan con los estándares definidos.

Las causas de una desviación no están en el nivel de cumplimiento de una meta u objetivo, sino en el proceso. El conjunto de actividades que se involucran en un proceso, tienen como fundamento esencial la aplicación de controles que garanticen el logro de lo propuesto.

La determinación de causas se debe realizar por medio de la aplicación de indicadores de gestión, orientados a las actividades que forman parte del proceso y que determinan el éxito o fracaso de un proyecto o programa.

Se deben identificar las variables relacionadas con los controles clave de un proceso, diseñar los indicadores y medirlos para determinar, las razones que generaron el incumplimiento.(Subía Guerra J. C., 2013).

2.7.6. Construcción de indicadores

Las variables constituyen el insumo básico para construir los indicadores. Son su parte esencial. Para su construcción es necesario identificar que servirán para medir los resultados de una gestión y por lo tanto deben reflejar características de medición.

Es importante utilizar estándares a base de una proyección técnica y consensuada, y por lo tanto útiles para compararla con los indicadores. Por ello, la redacción de los indicadores debe facilitar la cuantificación necesaria de las variables a ser medidas.

Se sugieren los siguientes requisitos semánticos en su redacción

- Agregación más preposición
- Variable (generalmente en sustantivo plural)
- Verbo en participio pasado (acción)
- Complementos circunstanciales (tiempo, lugar)

Ejemplo: Porcentaje de empleados capacitados en el área de Talento Humano del GADIC en el año 2013.

Sin embargo, antes de proceder a la preparación de los indicadores debemos tener claro qué atributos o variables serán medidos y confirmar la información veraz y confiable. Los indicadores deben adecuarse a las condiciones empresariales y debemos identificar claramente los datos que serán utilizados en su cálculo.

Los indicadores deben cumplir entre otras, las siguientes características:

- Oportunidad
- Veracidad
- Comparabilidad
- Fáciles de entender
- Relevantes.

Es importante, disponer de indicadores que nos permitan evaluar la gestión en forma continua y cuyos resultados generen oportunamente acciones preventivas y correctivas, para lo cual necesitamos fundamentar nuestros cálculos y resultados con datos veraces. Además, constituyen un elemento cuantitativo que se compara con los estándares previamente definidos. La Comparabilidad de los indicadores puede ser vertical u horizontal.

El análisis vertical de los indicadores constituye una metodología útil para identificar el avance de la gestión con respecto a los parámetros previamente definidos en los planes operativos. Se realiza en el mismo período.

El análisis horizontal nos permite comparar los resultados, parámetros o estándares y los índices o resultados de comparación, entre diferentes períodos o con empresas similares o promedios sectoriales. Sirve para mostrar el comportamiento de los resultados actuales con respecto a cifras históricas e incluso para estructurar series históricas que nos permitan diseñar planes acertados.

Jesús Beltrán Jaramillo, en su libro *Indicadores de Gestión*, establece para el establecimiento de indicadores de gestión, las siguientes nueve fases:

1. Contar con objetivos y estrategias,
2. Identificar los factores claves de éxito,
3. Definir los indicadores para los factores claves de éxito,
4. Determinar status, umbral y rango de gestión,
5. Diseñar la medición,
6. Determinar y asignar recursos,
7. Medir y ajustar,
8. Estandarizar y formalizar, y
9. Mantener en uso y mejorar continuamente.

La estrategia de medición debe incluir estos elementos, para lo cual se desarrolla un instrumento. El tablero de control correctamente orientado constituye una herramienta útil para la medición continua de la gestión. Debe obligatoriamente incluir atributos o elementos que permitan hacer verificable un objetivo o estrategia.

Formato de tablero de control de indicadores

<i>Nombre del indicador</i>	<i>Estándar y rango</i>	<i>Periodicidad</i>	<i>Cálculo</i>	<i>Unidad de medida</i>	<i>Análisis de resultados</i>

El nombre del indicador, constituye la redacción de acuerdo a los parámetros semánticos descritos.

El estándar y rango, son los niveles definidos en la planificación y que al ser establecidos bajo criterios técnicos y/o con una proyección basada en resultados reales de períodos anteriores constituye un obligado parámetro de comparación. El rango es el nivel de variabilidad aceptable. Los resultados no siempre serán al 100%, por lo que conviene definir los márgenes en los cuales se puede concluir que una gestión y sus resultados son admisibles.

La periodicidad constituye la frecuencia con que se aplicará el indicador. En algunos casos, no es necesario esperar al finalizar la gestión para medir los resultados, se lo puede hacer de forma concurrente. Depende de la naturaleza de lo evaluado y de la reglamentación empresarial.

El cálculo, en los casos que sea aplicable, constituye la fórmula que se utiliza para determinar el indicador. Los indicadores referidos a porcentajes y los de tipo financiero, requieren fórmulas matemáticas para su cuantificación.

La Unidad de medida, nos refiere a la lectura del indicador cuando ha sido calculado. Este elemento, se relaciona con la variable que está siendo medida.

Debe guardar consistencia con la fórmula utilizada.

Para finalizar el **análisis del indicador** constituye el producto de la comparación entre el indicador y el parámetro de comparación o estándar. Es decir, es el índice.

La auditoría de gestión evalúa la eficiencia, eficacia y calidad de los productos y servicios proporcionados por una entidad. La eficiencia mide la optimización en el uso de los recursos, la eficacia mide el logro de las metas y objetivos empresariales y la calidad el nivel de satisfacción del cliente.

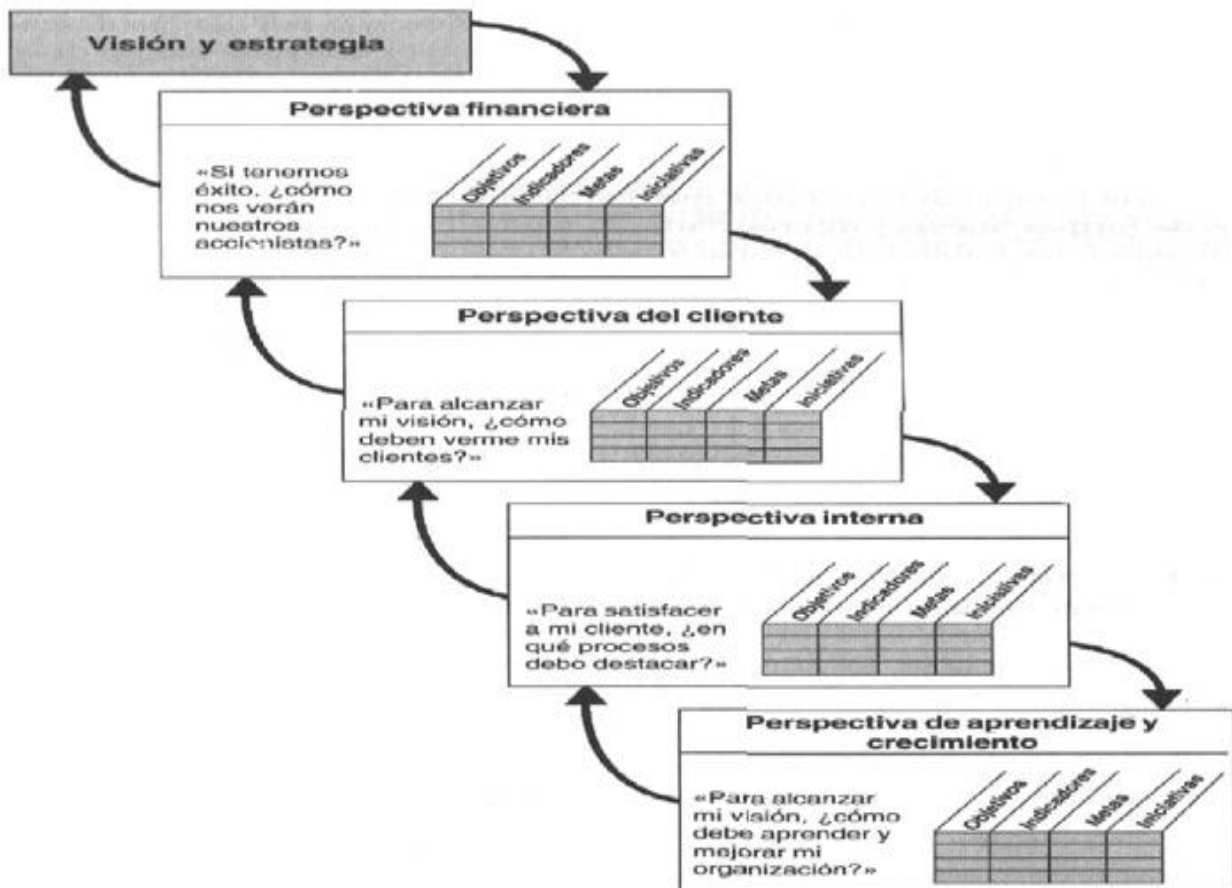
El Cuadro de Mando es un instrumento para medir el desempeño corporativo y se ha demostrado que es la herramienta más efectiva que permite ofrecer una visión completa de la

organización, siendo el elemento esencial del sistema de información que sirve de apoyo al sistema de control de gestión en su misión de mejorar su nivel de competitividad en el largo plazo.

Las cuatro perspectivas que conforman el modelo básico de Kaplán y Norton son:

- Perspectiva Financiera
- Perspectiva del Cliente
- Proceso Interno
- Aprendizaje y crecimiento

Grafico No 3 Cuadro de mando integral



Fuente: Como utilizar el Cuadro de Mando integral Tomado de; Robert S. Kaplan / David P. Nortonn

Para diseñar un sistema de indicadores de control de gestión se debe partir de los factores claves de negocio, enlazar los indicadores con la estrategia de la empresa es uno de los

principales objetivos en el diseño de un sistema de indicadores. Este enlace puede conseguirse mediante la descomposición de los factores claves de negocios, en los objetivos estratégicos, y estos, a su vez, desglosándolos en las diferentes actividades y procesos de negocio que son necesarios acometer para su consecución.⁴⁶

En conclusión la auditoría de gestión, constituye la comparación de los resultados reales con los niveles deseados o estándares.

2.8. Proceso de Auditoría Integral

La metodología de la auditoría integral tiene como propósito señalar los procedimientos recomendados al auditor para que lleve a cabo su trabajo en forma ordenada y con secuencia de actividades.

Para realizar la auditoría integral se plantea seguir las siguientes fases que abarca todo el proceso como se presenta a continuación:

Cuadro No 1 FASE I: CONOCIMIENTO PRELIMINAR

FASE I: CONOCIMIENTO PRELIMINAR	
✓	Visita de observación a la entidad
✓	Obtención de información
✓	Definir alcance y objetivos
✓	Identificar las áreas potenciales a ser consideradas en la auditoria
✓	Plan de auditoria

Fuente: El autor

El proceso de la auditoría comienza con la planificación en la cual se desarrolla una estrategia global para la administración y conducción, al igual que un enfoque apropiado sobre la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría que deben aplicarse.⁴⁷

Como indica Enrique Benjamín Franklin, " La planeación se refiere a los lineamientos de

⁴⁶<http://www.monografias.com/trabajos43/cuadro-mando-integral/cuadro-mando-ntegral.shtml#ixzz3FODnSBLi>

⁴⁷Velásquez Navas, M. (2013). Guía Didáctica Auditoría de Gestión I. Loja – Ecuador. Universidad Técnica Particular de Loja, página16

carácter general que regulan la aplicación de la auditoría administrativa para garantizar que la cobertura de los factores prioritarios, fuentes de información, investigación preliminar, proyecto de auditoría y diagnóstico preliminar; sea suficiente, pertinente y relevante". (Franklin, 2007)

En esta fase se llevan a cabo los trabajos preliminares de la auditoría integral con el propósito de:

- Conocer la naturaleza, complejidad, funcionalidad y control de las operaciones.
- Apreciar los riesgos y oportunidades del entorno (marco legal, avance tecnológico, características del mercado, situación social, política y económica de la organización, etc.).
- Analizar e interpretar los resultados de operación de la organización, así como entender su estructura y situación financiera.
- Precisar el grado de economía, eficiencia y eficacia con que se administran los recursos y se llevan a cabo los procesos.⁴⁸

En conclusión, el propósito en esta fase es tener un conocimiento integral de la Organización, es decir conocer su estructura Organizacional, Funcional, La Base Legal de creación, los sistemas de información que dispone, informes de gestión desde la Gerencia hasta los niveles Operativos, toda esta información es necesaria para comparar con criterios sean estos de carácter legal o técnico Ejemplos Estatutos, Decretos de Creación, Plan de Negocios, Planes de implementación etc. Insumos necesarios para definir un plan de trabajo que se consolida en la siguiente fase.⁴⁹

⁴⁸<http://www.ccpm.org.mx/avisos/boletines/boletindependiente14.pdf>

⁴⁹Velásquez Navas, M. (2013). Guía Didáctica Auditoría de Gestión I. Loja – Ecuador. Universidad Técnica Particular de Loja, página17

Cuadro No 2 PLANIFICACION ESPECÍFICA

FASE II: PLANIFICACION ESPECÍFICA

- ✓ Análisis de información y documentación
- ✓ Evaluación del control interno por componentes
- ✓ Análisis del riesgo y determinación del nivel de confianza
- ✓ Elaboración de programa de trabajo

Fuente: El autor

El objetivo fundamental en esta fase, es diseñar una estrategia de trabajo a la medida ya que sus procedimientos son elaborados de acuerdo al grado de cumplimiento del control interno.

La planificación específica de la auditoría integral debe contener la precisión de los objetivos detallados y el alcance del trabajo por desarrollar, considerando entre otros elementos, los parámetros e indicadores de gestión de la organización. La revisión debe estar fundamentada en la preparación de un programa detallado de trabajo, que contemple las actividades, los procedimientos de auditoría, los responsables y las fechas de ejecución del mismos; al llevar a cabo una planeación adecuada de la auditoría integral permitirá conducir el proceso hasta la consecución de los objetivos previstos en la revisión, dando respuesta con ello a las expectativas despertadas en la organización por obtener resultados concretos y tangibles que redunden en beneficios de carácter económico para la misma.⁵⁰

En esta Fase se retoman los componentes que se definieron en la fase preliminar, se definen los procesos identificando los controles a fin de verificar su cumplimiento, como resultado de la aplicación de pruebas a los controles, se determina el nivel de confianza, se califica el nivel de riesgo de control que puede ser (Alto-Medio-Bajo) y sobre la base de esta calificación se diseñan los procedimientos de trabajo de tipo Sustantivo o de cumplimiento.

En este proceso se ha identificado las entradas, las actividades del proceso y las salidas o resultados, como podemos apreciar se pueden a este nivel identificar los diferentes controles

⁵⁰<http://www.ccpm.org.mx/avisos/boletines/boletinindependiente14.pdf>

que se generan en el proceso, una vez que hemos identificado los componentes a evaluar, sugerimos aplicar en forma sistémica los siguientes pasos:

- Determinar las áreas a evaluar
- Definición de procesos
- Establecimiento de los controles clave
- Obtención de una muestra representativa
- Determinación del nivel de cumplimiento de los controles
- Establecimiento del nivel de confianza y riesgo de control
- Identificación de áreas críticas⁵¹

Cuadro No 3FASE III: EJECUCION

FASE III: EJECUCION	
✓	Aplicación de programas de auditoria
✓	Obtención de evidencia
✓	Desarrollo de hallazgos por componente
✓	Definición estructura del informe
✓	Redacción del informe

Fuente: El autor

La Ejecución de la Auditoría Integral se refiere al desarrollo de los procedimientos de revisión definidos en la Planeación Específica, a través de la aplicación de las pruebas de auditoría adecuadas para los procesos u operaciones que se deben evaluar, con objeto de obtener la suficiente y competente evidencia que permita sustentar las observaciones determinadas, y ya evaluadas, que constituyen la base para la conformación y presentación de las recomendaciones de mejoramiento pertinentes.

El programa de trabajo debidamente supervisado permite asegurar el cabal cumplimiento de los procedimientos que fueron diseñados para el caso específico y, a su vez, para controlar el oportuno avance de las actividades previstas.

⁵¹Velásquez Navas, M. (2013). Guía Didáctica Auditoría de Gestión I. Loja – Ecuador Universidad Técnica Particular de Loja, página25, 26.

Entre los aspectos de mayor trascendencia en la etapa de realización de pruebas y obtención de evidencias de auditoría, destaca el examen y evaluación del Sistema de Control. En este sentido es necesario, durante la evaluación, conocer en qué grado los diferentes niveles de la organización tiene conciencia de la responsabilidad que les atañe respecto al diseño, establecimiento, operación y supervisión de adecuados sistemas de control.

Siendo el sistema de control un proceso diseñado para dar seguridad razonable al cumplimiento de objetivos relacionados con la eficiencia y eficacia de las operaciones, la confiabilidad de la información y el cumplimiento de leyes, reglamentos o políticas en general, es indispensable llevar a cabo el examen de la suficiencia y pertenencia de dicho sistema, así como evaluar la efectividad de su funcionamiento y la calidad en el cumplimiento de las responsabilidades asignadas.

Durante el desarrollo de los procedimientos y la aplicación de las pruebas de auditoría, es necesario tener presente que los resultados que se obtengan, deberán permitir realizar una evaluación integral de las áreas u operaciones sujetas a examen. Adicionalmente, la cobertura del enfoque integral de la revisión queda incompleta, si no se identifican las interrelaciones que pudieran existir entre las causas o efectos de las deficiencias determinadas, respecto a otras áreas que no hayan sido objeto de la auditoría.⁵²

En esta fase se aplican los programas de auditoría a través de procedimientos, en el que se utilizan técnicas de auditoría, como son Verbales, Físicas, Documentales, Analíticas; a fin de obtener evidencia suficiente, competente, y relevante; las técnicas de auditoría constituyen métodos prácticos de investigación y pruebas que emplea el auditor para obtener la evidencia o información adecuada y suficiente para fundamentar sus opiniones y conclusiones, contenidas en el informe.⁵³

⁵²<http://www.ccpm.org.mx/avisos/boletines/boletinindependiente14.pdf>

⁵³Velásquez Navas, M. (2013). Guía Didáctica Auditoría de Gestión I. Loja – Ecuador. Universidad Técnica Particular de Loja, página27

Cuadro No 4FASE IV: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

<p style="text-align: center;">FASE IV: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Comunicación parcial de resultados✓ Se identifican observaciones y oportunidades de mejora✓ Discusión con el cliente y definición de compromisos
--

Fuente: El autor

La comunicación con los sujetos relacionados, se cumple durante todo el proceso de la auditoría uno de los propósitos es impulsar la toma de acciones correctivas de inmediato. Es importante que el informe de auditoría antes de su emisión, sea discutido en una conferencia final con los responsables de los procesos que fueron considerados en el alcance.

Además de los informes parciales que se hayan elaborado durante la auditoría integral, al final, debe emitirse un informe escrito y firmado que contenga los resultados relevantes, debidamente soportados.

Dicho informe debe presentarse cuantificado en forma objetiva, clara, concisa, precisa y constructiva. Su contenido debe incluir, por lo menos:

- Principales problemas de la operación y de la administración de sus recursos.
- Cumplimiento de la obligación de rendir cuentas, así como de las disposiciones legales y de normatividad interna.
- Oportunidades y amenazas del entorno y fuerzas y debilidades de la Organización.
- Propuestas de solución con definición de etapas, acciones, responsables, tiempos de ejecución, costos y beneficios.

El contenido total del informe debe ser comentado con los de las operaciones, previo a la presentación al Director General y Órgano Directivo, al que deberá entregarse adicionalmente un informe ejecutivo para toma de decisiones.⁵⁴

Cuadro No 5 FASE V: SEGUIMIENTO

<p>FASE V: SEGUIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Diseño ✓ Implantación ✓ Evaluación
--

Fuente: El autor

Como última fase tenemos el seguimiento de recomendaciones, que comprende un plan de implementación que define el Qué, Cómo, Cuándo, acciones que deben ser homologadas (Consensuadas con el auditado) antes de su implementación. Además nos permite comprobar hasta qué punto la administración fue receptiva sobre los comentarios (hallazgos), conclusiones y las recomendaciones presentadas en el informe, el seguimiento se efectúa en un tiempo prudencial, después que se ha concluido la auditoría. A continuación se sugiere una matriz de seguimiento a las recomendaciones que constan en el informe.⁵⁵

MATRIZ DE IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES										
No	Detalle de la recomendación	Dirigida a	Responsable del cumplimiento	Acción a realizar	Plazo	Acciones Realizadas	CUMPLIMIENTO			Observaciones
							SI	PARCIAL	NO	

Del éxito del diseño e implantación de las recomendaciones del informe de auditoría integral depende el grado de mejora en la productividad, competitividad y eficiencia en general de la Organización.

⁵⁴<http://www.ccpm.org.mx/avisos/boletines/boletinindependiente14.pdf>

⁵⁵ Velásquez Navas, M. (2013). Guía Didáctica Auditoría de Gestión I. Loja – Ecuador. Universidad Técnica Particular de Loja, página30

El trabajo de auditoría integral de las cuatro fases antes mencionadas, de nada serviría si no se lograsen concretar y materializar las recomendaciones en beneficio de la organización auditada.

La labor del auditor integral no termina con la entrega del informe, sino que incluye el determinar las ineficiencias existentes, y colaborar con la Organización para su realización.

La implantación debe ser dirigida por un líder natural de la Organización, por el propio Auditor Integral, o por un consultor externo que permita lograr los cambios que se requieran. La evaluación continua, metódica y detallada del proceso de implantación es una tarea que se tiene que ejecutar con el apoyo de la máxima autoridad de la Organización.⁵⁶

⁵⁶<http://www.ccpm.org.mx/avisos/boletines/boletindependiente14.pdf>

CAPITULO III
ANALISIS DE LA EMPRESA

3.1. Antecedentes de la organización

La municipalidad Intercultural del Cantón Cañar, es un municipio, situado al noroeste de la Provincia de Cañar en el Cantón Cañar, mismo que limita al NORTE por la provincia de Chimborazo; al SUR por la provincia del Azuay y los cantones de Biblian y Azogues; al ESTE, por el cantón Azogues; y, al OESTE, por la provincia del Guayas.

Su historia se remonta al 25 de junio del 1824, en esa época Francisco de Paula Santander general de la República y encargado del poder ejecutivo de la Gran Colombia firma el decreto para establecer al Cañar como Cantón de la República.

El Municipio intercultural como es lógico de suponer a lo largo de todo este tiempo se ha desarrollado de acuerdo a la dinámica que exige la sociedad y el mundo en general. La denominación de la organización siempre fue "Ilustre Municipio del Cantón Cañar", pero de acuerdo a la nueva Constitución del Ecuador, la Ley de la COTAD se establece la nueva denominación para los gobiernos seccionales como Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Con fecha 30 de mayo del 2011 se procede a la sanción de la ordenanza con la cual se procede al cambio de denominación del municipio de Cañar al del Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural del Cantón Cañar.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural del Cantón Cañar, estará integrado por el Alcalde que es la máxima autoridad del ejecutivo, por los señores concejales que serán el Legislativo y que conforman el Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural del Cantón Cañar, y por participación ciudadana de acuerdo a la Constitucional y la Ley. La sede del Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural del cantón Cañar es la ciudad de Cañar.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural del Cantón Cañar, es una persona jurídica de derecho público, cuya finalidad primordial es la de buscar la realización del buen vivir (sumakkawsay), a través de la implementación de políticas públicas dentro del marco de sus competencias establecidas en la Constitución y la Ley, determinará las políticas de desarrollo y procurará la coordinación de las actividades con las demás instituciones públicas y privadas del cantón ,fortalecerá la acción municipal y la participación ciudadana, priorizando la obra pública y

proponiendo a la modernización institucional, orientada al desarrollo físico, económico y productivo del Cantón.

3.2. Misión, Visión, Orgánico funcional

3.2.1. Misión

Promover el desarrollo equitativo, solidario, sustentable, económico y social del Cantón Cañar, que con la integración y participación ciudadana, se garantice el suministro adecuado de servicios básicos, de salud, de educación, de vialidad urbana e infraestructura complementaria; se ejecuten programas objetivos de seguridad y desarrollo social, y se brinde seguridad y saneamiento ambiental; haciendo así efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir, como acción local a la afirmación del carácter intercultural y plurinacional del Estado ecuatoriano.

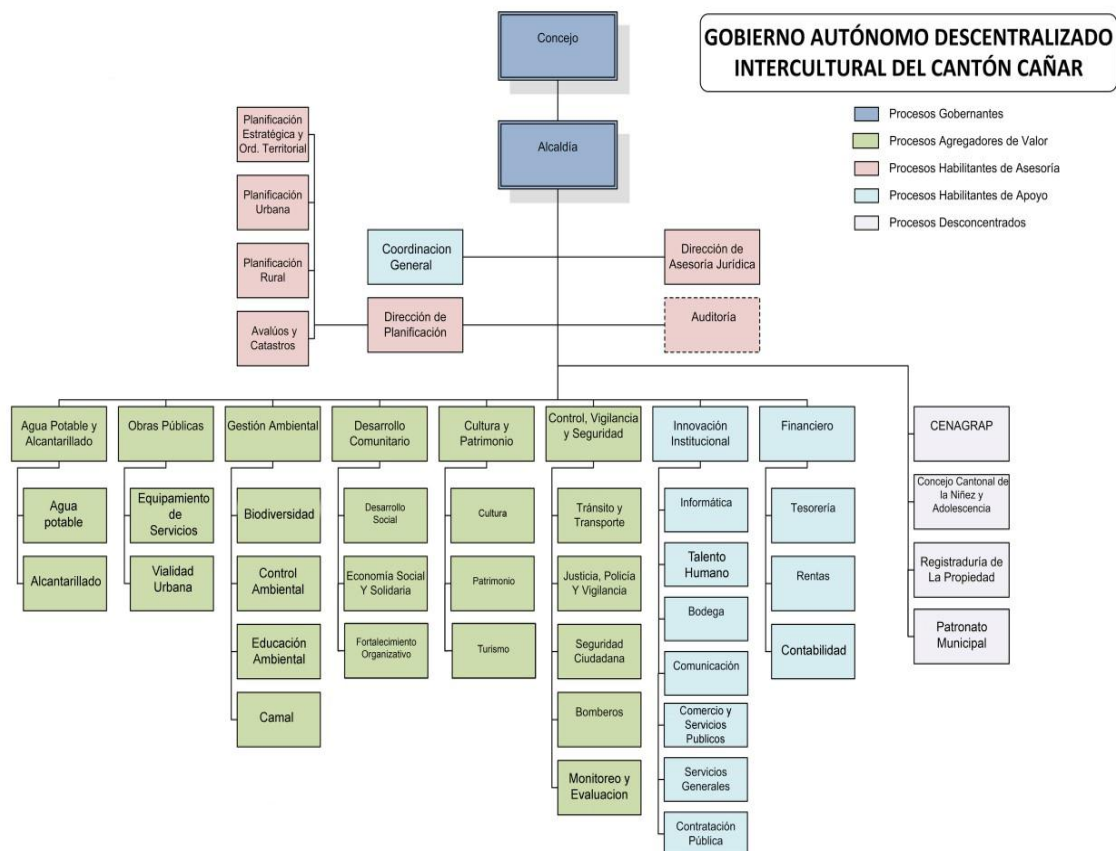
3.2.2. Visión

Lograr que el Gobierno Autónomo Descentralizado intercultural del Cantón Cañar transforme sus actuales condiciones físicas, sociales, culturales y ambientales en alternativas y modelos de desarrollo que reflejen el trabajo de gestión administrativa, de participación ciudadana y del esfuerzo del gobierno y las comunidades por el régimen del buen vivir.

3.3. Orgánico funcional

Con fecha 6 de diciembre de 2011 fue sancionado por el Señor Alcalde Belisario Chimborazo y entra en vigencia desde el 1 de enero del 2012 el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural del Cantón Cañar, quedando el orgánico funcional así:

Grafico 4 Estructura Orgánica del municipio intercultural del cantón Cañar

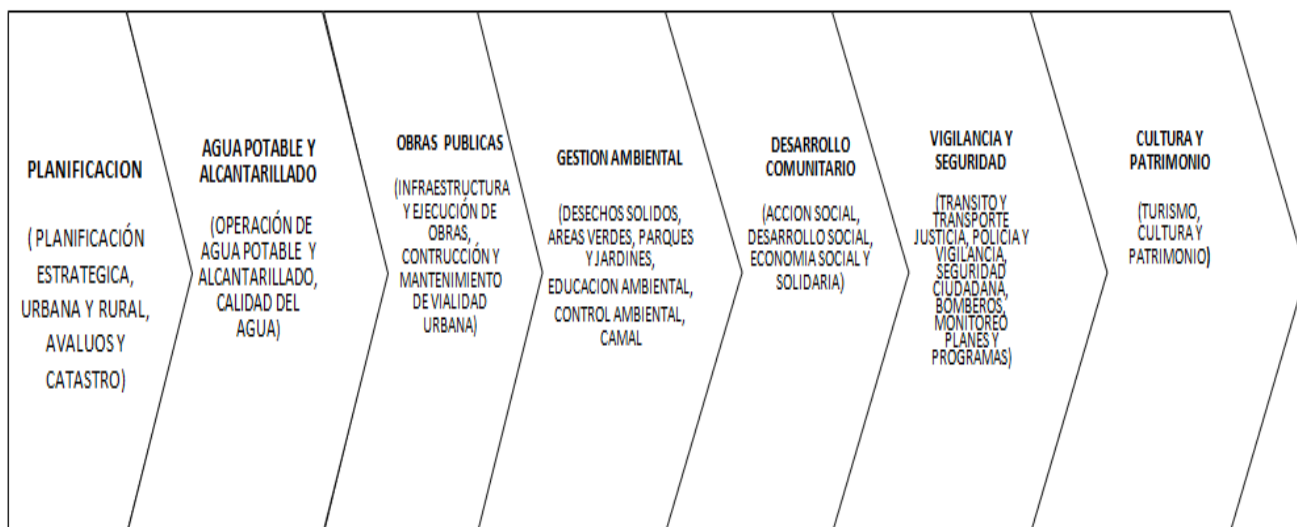


Fuente: Estatuto orgánico del Gobierno Autónomo Descentralizado intercultural del Cantón Cañar

3.3.1. Cadena de Valor

Los procesos que participan en la generación de productos y servicios en el Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural del Cantón Cañar, se ordenan y clasifican en función del grado y nivel de contribución al cumplimiento de la misión institucional, en la siguiente estructura:

Grafico 5 Cadena de valor institucional



Fuente: Estatuto orgánico del Gobierno Autónomo Descentralizado intercultural del Cantón Cañar

3.3.2. Proceso gobernante

La finalidad principal del proceso gobernante es emitir normativas cantonales, de planificación, consultivas y de fiscalización, está presidido por el Alcalde e integrado por Concejales o Ediles designados en sufragio universal y secreto de acuerdo con la Ley Orgánica de Elecciones.

3.3.3. Procesos Habilitantes de Asesoría

La misión de los procesos habilitantes es proporcionar asesoría de carácter jurídico para orientar las decisiones y acciones relativas a la misión institucional; absolver consultas, emitir informes y dictámenes, elaborar documentación sobre aspectos vinculados al derecho en general y en particular con la legislación seccional, contractual, laboral, administrativo y procesal; y, ejercer el patrocinio de la entidad. Está conformado por los siguientes áreas:

- De procuraduría sindical
- De auditoría interna
- De planificación

3.3.4. Proceso Agregador de Valor

La misión de los procesos agregadores de valor es entregar bienes y servicios que se correspondan con las necesidades y requerimientos de los ciudadanos, los principales procesos agregadores de valor son:

- De agua potable y alcantarillado
- De obras públicas
- De gestión ambiental
- De desarrollo comunitario
- De cultura y patrimonio

3.3.5. Procesos de Apoyo

Garantizar que la Municipalidad cumpla con su finalidad, enfrentando los cambios y desafíos del entorno asegurando una adecuada coordinación y comunicación intra e inter Institucional y generando posibilidades de vinculación internacional, que le permita atraer la cooperación, asistencia técnica y/o financiera con gobiernos, organismos internacionales y municipios que contribuyan con los procesos de desarrollo humano sustentable del cantón; custodiar y salvaguardar la documentación interna y externa; y, prestar atención eficiente, eficaz y oportuna a clientes internos y externos de la Entidad, los procesos de apoyo son:

- Coordinación general
- Innovación institucional
- Financiero

3.3.6. Estamento Desconcentrado y Descentralizado

Órganos desconcentrados y descentralizados el Patronato Municipal, el Consejo Cantonal de la Niñez, La Registradora de la Propiedad y el CENAGRAP y los que se crearen por acto legislativo Seccional.

3.3.7. Cementerio Municipal

El cementerio público de la ciudad de Cañar es de propiedad municipal, hallándose bajo la administración del gobierno autónomo descentralizado intercultural del cantón Cañar.

El cementerio se divide en seis secciones destinado a los siguientes servicios:

- Bóvedas
- Nichos
- Mausoleos
- Túmulos
- Sepulturas en suelo
- Osario

Para efectos de identificación del cementerio municipal se divide en tres sectores que tiene la siguiente denominación: campo del recuerdo, campo de las cruces y campo santo.

La estructura organizativa del cementerio municipal del cantón Cañar está constituido por un administrador, dos guardianes diurnos y nocturno.

La administración del cementerio municipal de la ciudad de Cañar estará a cargo Técnico A de Gestión Ambiental; y, son atribuciones del Administrador las siguientes:

- Cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales que regula el servicio de cementerios así como la presente Ordenanza,
- Programar, organizar, coordinar, dirigir y controlar todas las actividades que tienen relación con el funcionamiento de los Cementerios,
- Controlar la asistencia, permanencia y puntualidad del personal que labora en dicho sub-proceso, debiendo comunicar las novedades del Sub- proceso al Jefe de la Unidad de Recursos Humanos,

- Coordinar con el Proceso Financiero y con el Subproceso de Rentas Municipales la determinación y emisión de los comprobantes de las tarifas por los servicios de los Cementerios,
- Complementar el proceso de adjudicación de terrenos, nichos y bóvedas,
- Atender y resolver sobre los reclamos del público y del personal subalterno,
- Elaborar el presupuesto anual para la prestación del servicio,
- Informar periódicamente a los diferentes Procesos (a cerca del área competencia),
- Suscribir todas las comunicaciones a nombre de este sub-proceso
- Cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales que regula el servicio de cementerios así como la presente Ordenanza.
- Efectuar la recepción, registro, control, clasificación y distribución de los documentos y correspondencia del servicio de cementerios.
- Mantener actualizado los archivos, activos y pasivos de la documentación y formularios generados en la prestación del servicio.
- Colaborar en la elaboración y diseños de formularios, registros y más instructivos para el control y administración de Cementerios.
- Elaborar oficios, actas, y otros documentos, así como tramitarlos a las instancias pertinentes.
- Informar a los demandantes del servicio sobre los documentos a ser presentados para el otorgamiento de los diferentes servicios.
- Llevar estadísticas sobre el servicio de Cementerio en sus diferentes ámbitos.

- Colaborar en el control de las actividades que realizan los guardianes.
- Las demás funciones que de acuerdo al ámbito de su competencia les corresponda desarrollar.

Los guardianes designados para los cementerios municipales (diurno/nocturno) cuya naturaleza de trabajo será: La ejecución de labores de vigilancia de estos equipamientos municipales y de los bienes y materiales de propiedad municipal que estén al interior de los mismos, tendrán entre sus tareas las siguientes:

- Mantener vigilancia de los cementerios municipales y sus instalaciones.
- Realizar periódicamente rondas de vigilancia en las áreas de su responsabilidad.
- Abrir y cerrar las puertas de los cementerios municipales.
- Controlar los ingresos y salidas de personas usuarios (as) de los cementerios y registrar los vehículos que ingresan y salen del equipamiento.
- Luego de finalizar su turno, entregarán todas las pertenencias que estuvieron bajo su cuidado.
- Presentar el detalle de novedades diarias a su inmediato superior.
- Las que disponga el Administrador de los cementerios municipales.
- Se encargaran del mantenimiento general y aseo del equipamiento y además; realizaran el trabajo físico de todas las inhumaciones y exhumaciones, previo la autorización respectiva emitida por el administrador.

El recaudador será funcionario municipal que trabaje en la Dirección Financiera, sección de Rentas Municipales y se encargará de cobrar los valores por los diferentes servicios que

brinden los cementerios municipales, mediante los comprobantes correspondientes emitidos para el efecto y deberá observar las Normas de Control Interno y las Normas

El Proceso de Planificación Municipal en base al Plan Operativo Anual elaborado por el Administrador de Cementerios, y en función de su propia programación, será la encargada de realizar los proyectos, de creación, ampliación y otros, de los cementerios municipales de la ciudad de Cañar.

La ejecución de los proyectos en los cementerios municipales lo realizará El Proceso de Obras Públicas Municipales, si la modalidad de ejecución es por administración Directa o mediante contratos con profesionales en la rama.

El subproceso de salud será el encargado del traslado y desalojo de los desechos que genere estos equipamientos municipales.

El Sub proceso de Parques y Jardines del Proceso de Obras Públicas Municipales, será la encargada de la cobertura y mantenimiento de los espacios verdes.

El Proceso de Asesoría Jurídica, será la encargada de legalizar los traspasos de propiedad por la venta de terrenos, y nichos mediante la elaboración de las correspondientes minutas y llevar un archivo apropiado de la documentación respectiva; además de brindar el asesoramiento legal en todos los aspectos que se requieran.

Los demás Procesos con sus respectivas Sub procesos y componentes, coadyuvarán y participarán de manera decisiva en las diferentes acciones y actividades que demanden la prestación eficiente del servicio de cementerio en la ciudad de Cañar y se sujetarán a la parte pertinente determinada en la Ley Orgánica de Régimen Municipal vigente.

3.4. Importancia del subproceso analizado

El cementerio municipal es un subproceso de suma importancia en la estructura del gobierno autónomo descentralizado intercultural del Cantón Cañar, los Cementerios Municipales constituyen equipamientos urbanos de gran importancia por el servicio que presta a la comunidad.

El espacio físico del que dispone en la actualidad el cementerio de la ciudad de Cañar debe ser administrado correctamente, en estas circunstancias se requiere de una administración con eficiencia, eficacia y calidad a fin de satisfacer plenamente la oferta del servicio a la ciudadanía que demanda del mismo.

A través de la auditoría integral pueden identificarse oportunidades de mejoras, mediante el análisis de información, entrevistas con los funcionarios de la entidad, con los actores externos, realizando visitas de observación directa sobre el funcionamiento de los procesos, revisando información secundaria es decir información de años anteriores y sobre todo teniendo un juicio profesional con ética para llegar a conclusiones efectivas.

La investigación se desarrollara cumpliendo el procedimiento que existe para realizar una auditoría integral, es así que se analizara la correcta utilización de los recursos, el cumplimiento de las metas y objetivos a través de las actividades realizadas por la administración del cementerio, el cumplimiento de la normativa que lo rige y si el sistema de control interno es efectivo; lo que se pretende es que esta investigación sirva como una herramienta de apoyo para mejorar el servicio del cementerio y cumplir con los objetivos propuestos por este subproceso importante del municipio intercultural del cantón Cañar.

CAPITULO IV
INFORME DEL EXAMEN AUDITORÍA INTEGRAL

Informe de auditoría integral al subproceso de la administración del cementerio del Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural del Cantón Cañar por el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2009 al 31 de diciembre del 2013.

INDICE DEL INFORME

Siglas y abreviaturas.....	72
Carta de presentación.....	73
CAPITULO I ENFOQUE DE LA AUDITORIA	
Motivo	75
Objetivos.....	75
Objetivo general	75
Objetivos específicos	75
Alcance	76
Enfoque.....	76
Componentes auditados.....	76
Indicadores utilizados.....	77
CAPITULO II INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD	
Misión.....	78
Visión.....	78
Base legal.....	78
Estructura Orgánica.....	79
Objetivo de la entidad.....	82
Financiamiento.....	82
Funcionarios principales.....	83
CAPITULO III Resultados de la auditoría integral	
3.1. Comentarios y recomendaciones.....	84
3.1.1. Comentarios de auditoría financiera.....	84
3.1.2. Comentarios de auditoría de gestión.....	86
3.1.3. Comentarios de auditoría de cumplimiento.....	88
3.1.4. Comentarios de auditoría de control interno.....	90
3.2 Plan de implementación de recomendaciones.....	98
3.3 Presentación y aprobación del informe.....	101

Siglas y abreviaturas

GADICC	Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural del Cantón Cañar
COSO	Committee of Sponsoring Organizations
NIA	Las Normas Internacionales de Auditoría
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
NEC	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
CGE	Contraloría General del estado
PE	Planificación estratégica

Carta de presentación

Cañar, 29 de Enero del 2015

Tecnólogo

Marco Gomescoello

ADMINISTRADOR DEL CEMENTERIO DE LA CIUDAD DE CAÑAR.

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Hemos efectuado una auditoría integral al subproceso de la administración del cementerio del cantón Cañar para el periodo 1 de enero del 2009 al 31 de diciembre del 2013, que incluyo, la auditoría a los ingresos que generan los servicios prestados por el cementerio del cantón Cañar; la evaluación del sistema de control interno; igualmente, que las operaciones a las cuales correspondan se hayan ejecutado de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, políticas y demás normas aplicables y el grado de eficiencia, eficacia y calidad de su planificación presupuestaria.

Es responsabilidad de la administración del cementerio el contenido de la información suministrada y analizada. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado; la preparación y presentación de los estados de los ingresos que genera el subproceso administración del cementerio libres de errores significativos; así como el cumplimiento de las leyes y regulaciones que afectan al subproceso; y del establecimiento de los objetivos y metas de la ejecución presupuestaria.

La responsabilidad del auditor consiste en producir un informe integral que contenga cada uno de los temas de la auditoría integral, con base en los procedimientos necesarios para la obtención de evidencia suficiente, competente y relevante para obtener una seguridad razonable de nuestras conclusiones sobre los procesos ejecutados por el subproceso de la administración del cementerio municipal del cantón cañar.

Pueden ocurrir errores o limitaciones y no ser detectados, dadas por las limitaciones inherentes de cualquier estructura de control interno, así como el riesgo de que el control interno se torne inadecuado por los cambios en sus elementos.

También indicamos que para la realización del trabajo de auditoría integral, la municipalidad intercultural del cantón Cañar designo que el examen se lo realice al subproceso de la administración del cementerio por lo que no se realizo análisis de estados financieros, así como que para el desarrollo de la misma se coordine directamente con el administrador del cementerio

Nuestra acción de control se efectuó de acuerdo con las Normas Internacionales Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Contraloría General del Estado. Estas Normas requieren que el examen sea planificado y ejecutado para obtener certeza razonable de los estados financieros, evaluar el control interno, igualmente, que las operaciones se hayan ejecutado de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, políticas y demás normas aplicables y medir el grado de eficiencia, eficacia y calidad.

Con base en nuestros procedimientos realizados y con la evidencia obtenida, concluimos que el subproceso administración del cementerio del cantón Cañar mantuvo en todos sus aspectos importantes una estructura confiable de control interno con relación a la conducción ordenada de sus operaciones y cumplimiento de las leyes y reglamentos relacionados.

Debido a la naturaleza del examen, de auditoría integral, los resultados se encuentran expresados en los comentarios y recomendaciones.

Cañar, 30 de enero del 2015

Atentamente

Econ. Jorge Cárdenas M

Auditor

CAPITULO I ENFOQUE DE LA AUDITORIA

Motivo

El examen de auditoría integral al subproceso administración del cementerio del Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural del Cantón Cañar por el periodo desde el 1 de enero del 2009 al 31 de diciembre del 2013 se realizó de conformidad a la autorización emitida con fecha 23 de septiembre de 2014 por parte de la Coordinadora Académica de la titulación de magíster en Auditoría Integral y a la Orden de Trabajo No. AC-PP 1.1/1 de fecha 5 de noviembre del 2014.

Objetivos

Objetivo general

Realizar una auditoría integral a la Administración del Cementerio del Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural del Cantón Cañar (GADICC), para el período 1 de enero del 2009 al 31 de diciembre del 2013 al fin de determinar si la administración presenta sus estados financieros razonablemente, si el control interno es el adecuado, si la normativa establecida es aplicada correctamente y si en el cumplimiento de objetivos, metas y gestión ha sido eficaz, eficiente y los ha realizado con calidad.

Objetivos específicos

- * Establecer si los estados financieros de la Administración del Cementerio se presentan razonablemente en su situación financiera, el resultado de sus operaciones, flujo de efectivo.
- * Determinar si en el desarrollo de las operaciones la administración del cementerio cumple con las disposiciones internas y externas que le son aplicables.
- * Evaluar el grado de eficiencia, eficacia y calidad en el logro de objetivos de la administración del cementerio y en el manejo de los recursos disponibles.
- * Evaluar el sistema de control interno mediante la revisión de los ciclos transaccionales.

Alcance

Se pretende llevar a cabo un análisis al subproceso de la administración del cementerio de la ciudad de Cañar y proponer alternativas que ayuden a mejorar la situación actual, por lo que el alcance de esta auditoría es integral.

El tiempo al que corresponde la auditoría es desde el 1 de enero del 2009 al 31 de diciembre del 2013.

Enfoque

Se realiza una auditoría con enfoque integral que incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras, las revelaciones financieras, los documentos que soportan la gestión y resultados del subproceso administración del cementerio y el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias, así como la adecuada implementación y funcionamiento de un sistema de control interno.

Componentes auditados

El principal componente auditado es el subproceso administración del cementerio y dentro de este se revisará los siguientes aspectos a considerar:

Ingresos por los servicios que se presta por el uso del cementerio municipal.

Archivo de documentación.

Revisión de los documentos que conforman los archivos del cementerio.

Planificación operativa anual.

Cumplimiento de la ordenanza que regula el funcionamiento del cementerio y como está estructurada.

Las actividades de control que se realizan en los procesos administrativos, financieros y operativos en el cementerio.

Informes de la gestión de las actividades realizadas en el cementerio.

Indicadores utilizados

Porcentaje de presupuesto invertido en el subproceso administración del cementerio desde el año 2009 al año 2013.

Porcentaje de gastos realizados con relación a los ingresos recaudados en el subproceso administración del cementerio desde el año 2009 al año 2013.

CAPITULO II INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

Misión

Promover el desarrollo equitativo, solidario, sustentable, económico y social del Cantón Cañar, que con la integración y participación ciudadana, se garantice el suministro adecuado de servicios básicos, de salud, de educación, de vialidad urbana e infraestructura complementaria; se ejecuten programas objetivos de seguridad y desarrollo social, y se brinde seguridad y saneamiento ambiental; haciendo así efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir, como acción local a la afirmación del carácter intercultural y plurinacional del Estado ecuatoriano.

Visión

Lograr que el Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural de Cantón Cañar transforme sus actuales condiciones físicas, sociales, culturales y ambientales en alternativas y modelos de desarrollo que reflejen el trabajo de gestión administrativa, de participación ciudadana y del esfuerzo del gobierno y las comunidades por el régimen del buen vivir.

Base legal

Las actividades del Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural del Cantón Cañar, se encuentra reguladas por las siguientes disposiciones legales:

- Constitución de la República del Ecuador
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
- Ley Orgánica del Servicio Público
- Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública
- Código de Trabajo
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD)
- Reglamento General de Bienes del Sector Público
- Reglamento Sustitutivo para el Manejo y Administración de Bienes del Sector Público
- Reglamento de Responsabilidades

- Reglamentación Interna, Ordenanzas y más Disposiciones Legales y Normativas que rigen el sector público.
- Normativa Tributaria
- Normativa del IESS
- Ordenanza que regula el funcionamiento del cementerio
- Reglamento general del funcionamiento de cementerios y manejo de cadáveres

Estructura Orgánica

La Constitución Política de la República establece que el Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia social, democrática, soberana, independiente, se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada. La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.

Las instituciones del Estado sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la Ley.

Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.

De acuerdo a lo dispuesto en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, le corresponde al alcalde: el decidir el modelo de la gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan cantonal de desarrollo y el ordenamiento territorial, los planes de urbanismo y las correspondientes obras públicas.

El objetivo del servicio público y la carrera administrativa tienen por objetivo propender al desarrollo profesional, técnico y personal de las y los servidores públicos, para lograr el permanente mejoramiento, eficiencia, eficacia, calidad, productividad del Estado y de sus

instituciones mediante la conformación de un sistema de gestión del talento humano sustentado en la igualdad de derechos, oportunidades y la no discriminación..

Con estos antecedentes Los procesos que participan en la generación de productos y servicios en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cañar se ordenen y clasifican en función del grado y nivel de contribución al cumplimiento de la misión institucional, en la siguiente estructura:

1 Procesos Gobernantes

1.1 Concejo - Concejales

1.2 Alcaldía

2 Procesos Habilitantes de Asesoría

2.1 Procuraduría Sindica

2.2 Auditoría Interna

2.3 Planificación

3 Procesos Agregadores de Valor

3.1 Agua Potable y Alcantarillado

3.2 Obras Públicas

3.3 Gestión Ambiental

3.4 Desarrollo Comunitario

3.5 Cultura y Patrimonio

3.6 Control, Vigilancia y Seguridad

4 Procesos Habilitantes de Apoyo

4.1 Coordinación General

4.2 Innovación Institucional

4.3 Financiero

5 Procesos Desconcentrados

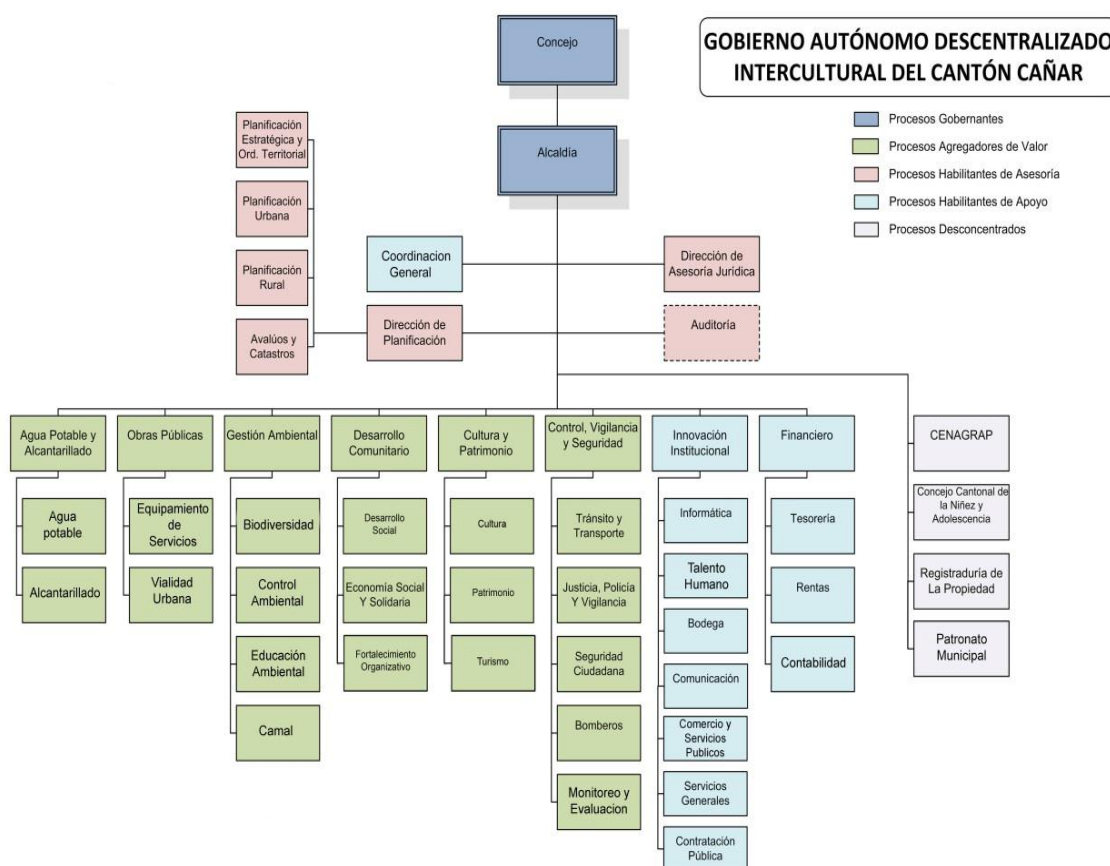
5.1 CENAGRAP

5.2 Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia

5.3 Registro de la Propiedad

5.4 Patronato Municipal

Grafico 5 Estructura Orgánica del municipio intercultural del cantón Cañar



Fuente: Estatuto orgánico del Gobierno Autónomo Descentralizado intercultural del Cantón Cañar

El cementerio público de la ciudad de Cañar es de propiedad municipal, hallándose bajo la administración del gobierno autónomo descentralizado intercultural del cantón Cañar.

El cementerio se divide en seis secciones destinado a los siguientes servicios:

- Bóvedas
- Nichos
- Mausoleos
- Túmulos
- Sepulturas en suelo
- Osario

Para efectos de identificación del cementerio municipal se divide en tres sectores que tiene la siguiente denominación: campo del recuerdo, campo de las cruces y campo santo.

La estructura organizativa del cementerio municipal del cantón Cañar está constituido por un administrador, dos guardianes diurno y nocturno.

La administración del cementerio municipal de la ciudad de Cañar estará a cargo Técnico A de Gestión Ambiental

Objetivo de la entidad

El Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural del Cantón Cañares una persona jurídica de derecho público, cuya finalidad primordial es la de buscar la realización del buen vivir (sumakkawsay), a través de la implementación de políticas públicas dentro del marco de sus competencias establecidas en la Constitución y la Ley.

Financiamiento

El financiamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural del Cantón Cañar lo hace a través de los recursos que asigna el gobierno central por ley, por las recaudaciones, endeudamiento, tarifas, y los que le confiere la ley.

El subproceso administración del cementerio se financia con el presupuesto que se le asigna cada año es así que en el periodo del examen el presupuesto asignado se expresa en el siguiente cuadro:

Cuadro No 6 Presupuesto codificado

No	AÑO	PRESUPUESTO CODIFICADO
1	2009	3.141,21
2	2010	42.000,00
3	2011	25.000,00
4	2012	-
5	2013	30.000,00
	TOTAL	100.141,21

Fuente: El autor

Funcionarios principales

Cuadro No 7 Presupuesto codificado

Nombre	Cargo
Magister Belisario Chimborazo	Alcalde
Dr. Mario Garzón	Vicealcalde
Dr. Cristian Pesantez	Coordinador general
Ing. Giovanna Herrera	Directora de innovación institucional
Ing. María Palchizaca	Directora Financiera
Ing. Francisco Quinde	Director de planificación
Ing. Mauricio Pacheco	Director de obras publicas
Ing. Jesús Pichisaca	Director de desarrollo comunitario
Dr. Bolívar Tenesaca	Jefe de talento humano
Tec. Marco Gomescoello	Administrador del cementerio

Fuente: El autor

CAPITULO III.- Resultados de la auditoría integral

4.1. Comentarios y recomendaciones

4.1.1. Comentarios de auditoría financiera

Ingresos recaudados por los servicios que presta el cementerio

El valor de ingresos generados por los servicios que presta el cementerio del cantón Cañar en el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2009 y el 31 de diciembre del 2013, reportado por el departamento de contabilidad es de 158652 dólares y el valor revisado en los documentos que reposan en el archivo de la administración del cementerio es de 188548,03 dólares, encontrándose una diferencia de 29896,03 dólares, situación que se da porque no se realiza cruce de información entre el departamento de contabilidad y la administración del cementerio, ocasionando que exista diferencias entre los saldos contables y la información de la administración de cementerio y a su vez provocando que la información sobre los ingresos que se genera por la recaudación en el cementerio municipal del cantón Cañar no sea veraz, siendo responsable el administrador del cementerio Tec. Marco Gomescoello.

Inobservado la norma de control interno 405-06 "Conciliación de los saldos de las cuentas contabilidad" Las conciliaciones son procedimientos necesarios para verificar la conformidad de una situación reflejada en los registros contables. Constituyen pruebas cruzadas entre datos de dos fuentes internas diferentes o de una interna con otra externa, proporcionan confiabilidad sobre la información financiera registrada. Permite detectar diferencias y explicarlas efectuando ajustes o regularizaciones cuando sean necesarias.

Recomendación

Al Director financiero:

Disponer al contador que mensualmente se realicen cruces de información para conciliar los valores que están ingresados en el sistema financiero y la información que reposa en la administración del cementerio.

Al administrador del cementerio:

Solicitar los cortes contables mensuales de los ingresos generados por las recaudaciones que se cobran por los servicios que presta el cementerio, al departamento de contabilidad para conciliar con la información que reposa en la administración del cementerio.

4.1.2. Comentarios de auditoría de gestión

Ejecución presupuestaria es menor a lo planificado

El presupuesto invertido en el subproceso administración del cementerio en el periodo 1 de enero del 2009 al 31 de diciembre del 2013 fue de 55077,79 dólares. Según información remitida por el departamento de contabilidad y de planificación de la municipalidad intercultural del Cañar se planifico invertir un valor de 100141,21 dólares en el subproceso administración del cementerio desde el 1 de enero del 2009 al 31 de diciembre del 2013.

Cuando se elabora el presupuesto por lo regular es para obras de infraestructura y lo realiza el departamento de obras públicas, mas no por la administración del cementerio, ocasionando que el presupuesto en los años 2010, 2011,2012 y 2013 este sobrevalorado y en el año 2009 el presupuesto este subvalorado.

Recomendaciones

Al Alcalde:

Disponga que el poa y el presupuesto sea elaborado por el administrador del cementerio quien conoce la realidad, actividades y las necesidades que realmente se requiere.

Al Director de planificación:

Apoye al administrador del cementerio en la elaboración del presupuesto y del plan operativo anual.

Los ingresos recaudados no se reinvierten en el cementerio

Los servicios que presta el cementerio municipal del cantón Cañar genera ingresos a través del cobro de tasas según la ordenanza que regula el funcionamiento del subproceso administración del cementerio, en el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2009 y el 31 de diciembre del 2013 se ha recaudado un valor de 158651 dólares, y los gastos generados en este mismo periodo es de 55077,79 dólares, el presupuesto planificado para este mismo periodo es de 100141,21 dólares; situación que se da por la no existencia de una normativa que señale que los recursos recaudados por los servicios del cementerio sean invertidos en su mismo funcionamiento generando poca inversión para realizar mejoras en el cementerio municipal del cantón Cañar.

El criterio lógico que debía manejarse es que se debe presupuestar y gastar los valores que genera la recaudación por cobros de los servicios que brinda el cementerio municipal del cantón Cañar que en este caso debe ser los 158651 dólares en el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2009 al 31 de diciembre del 2013.

Recomendación

Al señor Alcalde:

Que disponga a la dirección de planificación y administración del cementerio que se realice una planificación presupuestaria de los recursos que se recaudan por los servicios del cementerio a que sean invertidos en el mismo para fortalecer su funcionamiento y así brindar un servicio de calidad.

4.1.3. Comentarios de auditoría de cumplimiento

Elaboración de informes, sobre el POA y Presupuesto

El administrador del cementerio no elabora el presupuesto anual, plan operativo anual ni emite informes sobre su gestión, situación que se da porque no se ha realizado un proceso de inducción al administrador del cementerio sobre las responsabilidades y actividades ni se aplica lo que dice la ordenanza que regula el funcionamiento del cementerio, dando como resultado que no exista información sobre la gestión realizada por el administrador.

Inobservado la ordenanza que regula el funcionamiento del cementerio del cantón Cañar en su artículo 9 literal g que establece: el administrador del cementerio elaborara el presupuesto anual para la prestación del servicio, en el literal h establece que informara periódicamente a los diferentes procesos a cerca del área de su competencias, el articulo 12 manifiesta que el proceso de planificación municipal en base al plan operativo anual elaborado por el administrador de cementerios.

Recomendación:

Al Director de innovación institucional y jefe de talento humano:

Mediante comunicado deberán recordar al administrador del cementerio las responsabilidades que debe cumplir de acuerdo a su cargo y que están estipuladas en la ordenanza que regula el funcionamiento del cementerio del cantón Cañar.

Al administrador del cementerio:

Cumplirá sus actividades rigiéndose a lo que dispone la ordenanza para lo cual debe revisar la misma en el artículo 9 donde se encuentran sus responsabilidades.

Ubicación del cementerio Municipal del cantón Cañar no cumple con normativa para su funcionamiento

Por el cementerio municipal del cantón cañar cruza una calle que une la panamericana con la ciudadela Ángel María Iglesias, además en las cercanías del cementerio existe un tanque de distribución del agua potable de la ciudad, también el cementerio tiene un cerramiento en su contorno del 50%.situación que se da por el desconocimiento de la normativa vigente, además el cementerio de cañar esta en el centro urbano y es el único cementerio que existe, ocasionando que haya inseguridad y sea un foco de contaminación.

Inobservado el reglamento para regular el funcionamiento de los establecimientos que prestan servicios funerarios y de manejo de cadáveres y restos humanos, que en su artículo 16 dice: Todo cementerio estará provisto de una cerca de ladrillo o bloque, de por lo menos 2 metros de altura, que permita aislarlo del exterior.La superficie del terreno en que se ubique un cementerio no podrá estar dividida o separada por avenidas, autopistas o carreteras de uso público; el área de sepulturas deberá estar situada como mínimo a doscientos metros de distancia de aguas de consumo, de ríos, manantiales, canales abiertos de riego y al menos a 100 metros de lugares donde existan rellenos sanitarios o vertederos de desechos.

Recomendaciones

Al señor Alcalde:

Realizará un estudio para resolver la problemática planteada y no descartar la reubicación del cementerio municipal.

Al director de obras públicas:

Realizar los estudios necesarios para determinar la factibilidad de realizar el cerramiento del cementerio considerando que por el mismo pasa una calle que en la actualidad es muy transitada.

4.1.4. Comentarios de auditoría de control interno

Valores éticos no son comunicados por escrito

Los valores éticos al personal del cementerio no son comunicados a través de un documento como un manual, un instructivo o un memorando al personal, la inexistencia de una política donde indique que se debe informar cada cierto tiempo por escrito a los empleados y trabajadores del gobierno autónomo descentralizado intercultural del Cantón Cañar sobre los valores éticos y sobre todo al personal que labora en el cementerio; ocasionando un desconocimiento de los empleados y trabajadores de la administración del cementerio sobre cuáles son las normas de integridad y valores éticos que deben aplicarse en el desempeño de las actividades diarias.

Inobservado la norma de control 200-01 - señala que la integridad y valores éticos son elementos esenciales del ambiente de control, la administración y el monitoreo de los otros componentes del control interno.

Recomendaciones

Al Señor Alcalde:

Recordará por escrito cuales son las normas de integridad y valores éticos que rigen en la municipalidad intercultural del cantón Cañar y en el subproceso administración del cementerio.

El cementerio no tiene una gestión organizacional por procesos

Para el logro de los objetivos institucionales, la realización de los procesos, las labores y la aplicación de los controles pertinentes, el subproceso de la administración del cementerio no cuentan con normativa de gestión organizacional por procesos actualizado y aprobado por autoridad competente.

La ordenanza actual del funcionamiento del cementerio del cantón Cañar no tiene aspectos relacionados con la gestión organizacional por procesos, así como también la administración del cementerio es un subproceso y no tiene la importancia necesaria para crear una verdadera

estructura organizativa como parte del GADICC.

La administración del cementerio al no contar con una estructura de acuerdo a la gestión por procesos no tiene claro cuáles son las responsabilidades, acciones, cargos y funciones para cada uno de sus servidoras y servidores.

Inobservado la norma de control interno No 200-04 estructura organizativa establece que La máxima autoridad debe crear una estructura organizativa que atienda el cumplimiento de su misión y apoye efectivamente el logro de los objetivos organizacionales, la realización de los procesos, las labores y la aplicación de los controles pertinentes.

Recomendaciones

Al departamento de innovación institucional:

Revisar la estructura orgánica funcional del subproceso administración del cementerio y realizar los ajuste necesarios.

Al asesor jurídico:

Realizará los cambios que sean necesarios en la ordenanza que regula el funcionamiento del cementerio del cantón Cañar para presentarla ante el concejo cantonal para su aprobación.

No se ha establecido por escrito las funciones de los empleados del cementerio

No está establecido por escrito de parte de la máxima autoridad y los directores de los departamentos las funciones y responsabilidades del personal del cementerio, así como tampoco se realizan programas de capacitación de acuerdo a las competencias del personal, no se han definido ni se han separado funciones incompatibles ni se han identificado duplicación de funciones que generen desperdicio del talento humano.

La causa principal es la falta de una política adecuada para que cada cierto tiempo se pase por escrito recordando las funciones y responsabilidades de los servidores.

Dando como resultado un desconocimiento por parte de los empleados del cementerio cuales son las funciones y responsabilidades que deben cumplir.

La norma 200-06 competencia profesional establece que: la máxima autoridad y los directivos de cada entidad pública reconocerán como elemento esencial, las competencias profesionales de las servidoras y servidores, acordes con las funciones y responsabilidades asignadas; la norma 401-01 separación de funciones y rotación de labores que dice: La máxima autoridad y los directivos de cada entidad tendrán cuidado al definir las funciones de sus servidoras y servidores y de procurar la rotación de las tareas, de manera que exista independencia, separación de funciones incompatibles y reducción del riesgo de errores o acciones irregulares..

Recomendaciones

Al director de innovación institucional y jefe de talento humano:

Establecerán por escrito las competencias de los servidores de acuerdo a sus funciones y responsabilidades asignadas.

Dentro del manual de descripción, valoración y clasificación de puestos, consideraran procesos actualizados y aprobados por autoridad competente, que permitan mejorar las competencias y habilidades de los servidores de la entidad.

Personal del cementerio no tienen participación en el diseño de controles efectivos

Las servidoras y servidores del cementerio no participan en el diseño de controles efectivos para las áreas de la organización donde desempeñan sus labores, de acuerdo con sus competencias y responsabilidades.

Todas las disposiciones de control interno son emitidas desde el nivel jerárquico y directivo, sin la participación del personal del subproceso.

Las áreas del subproceso administración del cementerio pueden verse afectado o adolecer de controles efectivos y eficaces provocando que no exista un funcionamiento adecuado.

Inobservado la norma 200-07 coordinaciones de acciones organizacionales establece que: La máxima autoridad de cada entidad, en coordinación con los directivos, establecerá las medidas propicias, a fin de que cada una de las servidoras y servidores acepte la responsabilidad que les compete para el adecuado funcionamiento del control interno.

Recomendación:

A la directora de innovación institucional:

Dispondrá la participación de los servidores del cementerio en el mejoramiento del control interno existente en el subproceso, así como en el diseño de controles efectivos cuando la situación lo amerite.

No existe un mapa y plan de mitigación de riesgos

La administración del cementerio no cuenta con un mapa de riesgos y un plan de mitigación de riesgos donde se identifique los factores internos y externos, con la especificación de puntos clave del subproceso cementerio, interacciones con terceros, identificación de objetivos generales y particulares y sus amenazas.

La inadecuada gestión de los riesgos impide contar con procedimientos y mecanismos que le permitan a la entidad el establecimiento de los suficientes análisis, definiciones y evaluaciones de riesgos que se encuentran latentes en las diversas actividades del cementerio, afectara en el cumplimiento de los objetivos planeados.

Inobservado las normas de control interno 300-01 identificaciones de riesgos que dispone: Los directivos de la entidad identificarán los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales debido a factores internos o externos, así como emprenderán las medidas pertinentes para afrontar exitosamente tales riesgos. y la norma 300-02 plan de mitigación de riesgos que establece: Los directivos de las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, realizarán el plan de mitigación de riesgos desarrollando y documentando una estrategia clara, organizada e interactiva para identificar y valorar los riesgos que puedan impactar en la entidad impidiendo el logro de sus objetivos.

Recomendaciones

Al director de planificación:

Elaborará procedimientos internos que permitan establecer los mecanismos para identificar y analizar los riesgos a los que está expuesta la administración del cementerio.

No se ha comunicado a los empleados las responsabilidades al ejecutar tareas

No se ha comunicado a los empleados del cementerio sobre la responsabilidad que asumen en su tarea, ni se ha difundido en el personal sobre las actividades que no les corresponde realizar; la falta de una política adecuada para que cada cierto tiempo se pase por escrito recordando la responsabilidad que asumen al realizar sus tareas ocasionando un desconocimiento por parte de los empleados del cementerio cuales son las responsabilidades que deben cumplir al realizar sus tareas.

Inobservado la norma de control 401-02 autorización y aprobación de transacciones y operaciones que dice: La máxima autoridad, establecerá por escrito o por medio de sistemas electrónicos, procedimientos de autorización que aseguren la ejecución de los procesos y el control de las operaciones administrativas y financieras, a fin de garantizar que sólo se efectúen operaciones y actos administrativos válidos.

Recomendación:

Al director de innovación institucional y jefe de talento humano:

Comunicará por escrito las responsabilidades que deben cumplir los empleados al cumplir con sus tareas una vez al año.

No existe un plan de capacitación del personal del cementerio

No existe un plan de capacitación, ni se ha promovido la capacitación del personal que labora

en el cementerio, tampoco se determinan las necesidades de capacitación y si estos tienen relación con el puesto de trabajo o no.

El personal que labora en el cementerio no fue considerado para capacitaciones por cuanto es un subproceso que tiene 3 empleados uno administrativo y dos trabajadores en el área de guardianía y áreas verdes por lo tanto el personal no se actualiza en temas relacionados con sus áreas de trabajo.

Inobservado la norma de control interno No 407-06 capacitaciones y entrenamiento continuo que dice: Los directivos de la entidad promoverán en forma constante y progresiva la capacitación, entrenamiento y desarrollo profesional de las servidoras y servidores en todos los niveles de la entidad, a fin de actualizar sus conocimientos, obtener un mayor rendimiento y elevar la calidad de su trabajo.

Recomendaciones

Al jefe de talento humano:

Incluirá en los planes de capacitación institucional que realizan para los servidores y servidoras de toda la municipalidad intercultural del Cañar al personal del cementerio.

Información sobre satisfacción del servicio de los usuarios del Cementerio

No existen mecanismos para obtener información externa sobre las necesidades y el nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios que brinda el cementerio del cantón Cañar, la no existencia de una política y procedimiento en la administración para recoger información ocasiona que no se cuente con una herramienta para tomar decisiones en torno a mejorar los servicios que brinda el cementerio municipal.

Inobservado la norma de control interno No 500-01 controles sobre sistemas de información que dice: Los sistemas de información contarán con controles adecuados para garantizar confiabilidad, seguridad y una clara administración de los niveles de acceso a la información y datos sensibles.

Recomendaciones

Al administrador del cementerio:

Implementará un procedimiento con el cual se pueda obtener información cada cierto tiempo de los servicios que brinda el cementerio municipal, mismo que servirá para tomar decisiones en torno a mejorar la calidad.

No existen mecanismos de seguimiento y evaluación de las actividades

En los procesos de seguimiento y evaluación de las actividades del cementerio, no existe por parte de la máxima autoridad, los niveles directivos un seguimiento y evaluación constante del ambiente interno y externo de la administración del cementerio con relación al control interno.

Los niveles jerárquicos que tienen relación con el subproceso de la administración no realizan los seguimientos y evaluaciones periódicas.

La vigencia y la calidad del control interno se verá afectado ya que no se realiza un seguimiento permanente pudiendo este volverse obsoleto.

Inobservado la norma de control interno No 600-01 seguimiento continuo en operación que dice: La máxima autoridad, los niveles directivos y de jefatura de la entidad, efectuarán un seguimiento constante del ambiente interno y externo que les permita conocer y aplicar medidas oportunas sobre condiciones reales o potenciales que afecten el desarrollo de las actividades institucionales, la ejecución de los planes y el cumplimiento de los objetivos previstos, y la norma de control No 600-02 evaluación periódica que dice: La máxima autoridad y las servidoras y servidores que participan en la conducción de las labores de la institución, promoverán y establecerán una autoevaluación periódica de la gestión y el control interno de la entidad, sobre la base de los planes organizacionales y las disposiciones normativas vigentes, para prevenir y corregir cualquier eventual desviación que ponga en riesgo el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Recomendaciones

A la Directora de innovación institucional y técnico de comercio y servicios

Deben realizar una planificación para realizar el seguimiento y evaluación periódica del sistema de control interno que se aplica en los procesos de la administración del cementerio.

4.2 Plan de implementación de recomendaciones.

Cuadro No 8 Plan de implementación de recomendaciones.

No	Recomendaciones	Responsable del cumplimiento	Plazo
1	Disponer al contador que mensualmente se realicen cruces de información para conciliar los valores que están ingresados en el sistema financiero y la información que reposa en la administración del cementerio.	Director Financiero	2 meses
2	Solicitar los cortes contables mensuales de los ingresos generados por las recaudaciones que se cobran por los servicios que presta el cementerio al departamento de contabilidad para conciliar con la información que reposa en la administración del cementerio.	Administrador del cementerio	2 meses
3	Disponga que el poa y el presupuesto sea elaborado por el administrador del cementerio quien conoce la realidad, actividades y las necesidades que realmente se requiere.	Alcalde	6 meses
4	Apoye al administrador del cementerio en la elaboración del presupuesto y del plan operativo anual.	Director de planificación	6 meses
5	Que disponga a la dirección de planificación y administración del cementerio que se realice una planificación presupuestaria de los recursos que se recaudan por los servicios del cementerio a que sean invertidos en el mismo para fortalecer su funcionamiento y así brindar un servicio de calidad.	Alcalde	1 año

6	Mediante comunicado deberán recordar al administrador del cementerio las responsabilidades que debe cumplir de acuerdo a su cargo y que están estipuladas en la ordenanza que regula el funcionamiento del cementerio del cantón Cañar.	Director de innovación institucional y jefe de talento humano	1 mes
7	Debe cumplir sus actividades rigiéndose a lo que dispone la ordenanza para lo cual debe revisar la misma en el artículo 9 donde se encuentran sus responsabilidades.	Administrador del cementerio	2 meses
8	Que disponga se realice un estudio para resolver la problemática planteada y no descartar la reubicación del cementerio municipal.	Alcalde	1 año
9	Realizar los estudios necesarios para determinar la factibilidad de realizar el cerramiento del cementerio considerando que por el mismo pasa una calle que en la actualidad es muy transitada.	Director de obras publicas	6 meses
10	Que disponga a las áreas que son encargadas de la administración del talento humano y del control interno que al menos una vez al año se recuerde por escrito cuales son las normas de integridad y valores éticos que rigen en la municipalidad intercultural del cantón Cañar y en el subproceso administración del cementerio.	Alcalde	3 meses
11	Revisar la estructura orgánica funcional del subproceso administración del cementerio y realizar los ajuste necesarios.	Dirección de innovación institucional	6 meses
12	Realizar los cambios que sean necesarios en la ordenanza que regula el funcionamiento del cementerio del cantón Cañar para presentarla ante el concejo cantonal para su aprobación.	Asesor Jurídico	3 meses

13	<p>Establecerán por escrito las competencias de los servidores de acuerdo a sus funciones y responsabilidades asignadas.</p> <p>Dentro del manual de descripción, valoración y clasificación de puestos, consideraran procesos actualizados y aprobados por autoridad competente, que permitan mejorar las competencias y habilidades de los servidores de la entidad.</p>	Dirección de innovación institucional y jefe de talento humano	2 meses
14	Dispondrá la participación de los servidores del cementerio en el mejoramiento del control interno existente en el subproceso, así como en el diseño de controles efectivos cuando la situación lo amerite.	Dirección de innovación institucional	3 meses
15	Elaborará procedimientos internos que permitan establecer los mecanismos para identificar y analizar los riesgos a los que está expuesta la administración del cementerio.	Director de planificación	1 año
16	Comunicaran por escrito las responsabilidades que deben cumplir los empleados al cumplir con sus tareas una vez al año.	Dirección de innovación institucional y jefe de talento humano	2 meses
17	Que en los planes de capacitación institucional que realizan para los servidores y servidoras de toda la municipalidad intercultural del Cañar se incluya también al personal del cementerio.	Jefe de talento humano	6 meses
18	Implementar un procedimiento con el cual se pueda obtener información cada cierto tiempo de los servicios que brinda el cementerio municipal, misma que servirá para tomar decisiones en torno a mejorar la calidad.	Administrador del cementerio	3 meses
19	Deben realizar una planificación para realizar el seguimiento y evaluación periódica del sistema de control interno que se aplica en los procesos de la administración del cementerio.	Dirección de innovación institucional y técnico de comercio y servicios	2 meses

Fuente: El autor

4.3 Presentación y aprobación del informe

OFICIO N: JVCM – GADIC – OO9 – 2014

Cañar, 30 de enero del 2015

Tecnólogo
Marco Gomescoello

**ADMINISTRADOR DEL CEMENETRIO DELGOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
INTERCULTURAL DEL CANTÓN CAÑAR**

Cañar

De mi consideración:

Por medio del presente convoco a usted a la conferencia final de comunicación de resultados mediante la lectura del borrador del informe del: **"Auditoría integral al subproceso administración del cementerio del gobierno autónomo descentralizado intercultural del cantón Cañar por el periodo comprendido desde el 1 de enero del 2009 al 31 de diciembre del 2013"**.

La lectura se llevara a cabo en la sala de sesiones de la municipalidad intercultural del cantón Cañar, ubicado en las calles 5 de junio en el parque central, el día 31 de enero del 2015 a las 10:00H, en caso de no poder asistir personalmente agradeceré notificar por escrito, indicando los nombres, apellidos y numero de cedula de las persona que lo representara.

Atentamente

Econ. Jorge Cárdenas
Auditor

ACTA DE CONFERENCIA FINAL DE COMUNICACIÓN DE RESULTADOS CONTENIDOS EN EL BORRADOR DEL INFORME DEL EXAMEN DE AUDITORÍA INTEGRAL AL SUBPROCESO ADMINISTRACION DEL CEMENTERIO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL DEL CANTÓN CAÑAR POR EL PERIODO DESDE EL 1 DE ENERO DEL 2009 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.

En la ciudad de Cañar, provincia del Cañar a los treinta y un días del mes de enero del 2015, a las diez de la mañana, los (as) suscritos (as): Econ Jorge Vinicio Cárdenas Muñoz (Auditor) y el Tecnólogo. Marco Gomescoello (Administrador del Cementerio) alcalde, se constituyen en el salón de reuniones de la municipalidad intercultural del cantón Cañar, ubicado en la calle 5 de junio en el parque central, con el objeto de dejar constancia de la comunicación final de resultados del examen de auditoría integral al subproceso administración del cementerio del Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural del Cantón Cañar por el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2009 al 31 de diciembre del 2013, de conformidad al oficio del 5 de noviembre del 2014 sin número.

Se convocó mediante oficio número JVCM – GADIC – OO9 – 2015 del 30 de enero del 2015 a los servidores, ex servidores y personas relacionadas con el examen, para que asistan a la presente diligencia.

En efecto en presencia de los abajo firmantes se procedió a la lectura del borrador del informe, se analizaron y discutieron los resultados del examen constantes en los comentarios, conclusiones y recomendaciones.

Para constancia de lo actuado las personas asistentes suscriben la presente acta en dos ejemplares de igual tenor.

Econ. Jorge Cárdenas
AUDITOR

Tec. Marco Gomescoello
ADMINISTRADOREL CEMENTERIO

5. DEMOSTRACIÓN DE HIPÓTESIS

La demostración de la hipótesis de investigación se lo ha hecho a lo largo de todo el trabajo realizado, en base al cumplimiento de los objetivos propuestos. Se realiza la auditoría integral del subproceso administración del cementerio del municipio intercultural del cantón Cañar desde los diferentes enfoques que esta involucra.

Para desarrollar la auditoría integral se ha definido en el marco teórico la parte conceptual, los criterios y el proceso.

Para la ejecución del trabajo se consideró el objetivo general de la investigación así como los objetivos específicos, la elaboración del informe de auditoría integral nos entrega las conclusiones y recomendaciones del examen y estas a su vez nos ha generado las conclusiones y recomendaciones generales.

Se puede apreciar que con el trabajo realizado la hipótesis planteada se ha cumplido en un noventa y cinco por ciento (95%), por lo que se deduce claramente que se ha cumplido con la hipótesis planteada por el investigador.

Los resultados obtenidos con la auditoría financiera, auditoría de gestión, auditoría de cumplimiento y la auditoría de control interno, demuestran que si es factible evaluar desde diferentes puntos de vista a un componente, proceso, área, subproceso de una institución.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- Siendo la auditoría integral el proceso para obtener y evaluar objetivamente evidencia relativa a la información financiera, a medir la eficiencia y eficacia con que se ha manejado la gestión de una empresa o institución, así como el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias, estatutarias y evaluar la estructura del control interno, es un enfoque que está acorde a las nuevas tecnologías empresariales, a las corrientes de la reingeniería y calidad total, a la globalización.
- La auditoría integral en el Ecuador en cierta forma se ha venido aplicando en el sector público, constituye un nuevo enfoque a los esquemas tradicionales vigentes, la aplicación en otros países demuestran su utilización como un enfoque completo y nuevo de entender a la auditoría.
- Para el desarrollo del trabajo la municipalidad intercultural del cantón Cañar designo que la auditoría integral se la realice en el subproceso administración del cementerio, ya que es un subproceso importante en la estructura de la entidad por ser un servicio muy delicado y que tiene que ser manejado adecuadamente; los resultados del examen realizado servirá para que los directivos de la administración del cementerio y de la municipalidad intercultural del cantón Cañar tomen decisiones para mejorar y que vayan en beneficio de la colectividad.
- Para el desarrollo de la auditoría integral al subproceso administración del cementerio de la municipalidad intercultural del cantón cañar para el periodo desde el 1 de enero del 2009 al 31 de diciembre del 2013, esta fue aplicada técnicamente, para obtener una certeza razonable de la evaluación financiera, de la gestión del subproceso, del cumplimiento de las leyes, normas, reglamentos y disposiciones y del manejo del control interno, se obtuvieron los hallazgos y se planteó acciones correctivas, con esto estamos aportando a la toma de decisiones para el cumplimiento de las metas y objetivos del subproceso así como de la institución en general.

- Los ingresos generados por los servicios que presta el cementerio municipal del cantón Cañar anualmente es variable existen años que generan un promedio de entre 20000 y 30000 dólares y otros años el promedio está entre 40000 y 50000 dólares. El valor recaudado ingresa a las cuentas del municipio intercultural y según criterios sobre todo de obras públicas se elabora los gastos anuales.
- El presupuesto anual del subproceso administración del cementerio es elaborado por el departamento de obras públicas ya que a lo único que se apunta es mejorar la infraestructura del cementerio, se puede apreciar que entre el presupuesto planificado y ejecutado considerando los totales del periodo sujeto al examen existe una variación del 55%.
- A la evaluación realizada al cumplimiento de la normativa que rige al subproceso podemos concluir que este se cumple en un 80%, debiéndose cumplir con el 20% restante a través de las recomendaciones emitidas en el informe de auditoría.
- Se realizó la evaluación del control interno determinándose el nivel de confianza y riesgo, encontrándose que el sistema de control interno del subproceso administración del cementerio es confiable.

RECOMENDACIONES

- Las organizaciones públicas, privadas y los organismos de control deben considerar seriamente en implementar auditorías integrales por su amplio enfoque como es el financiero, el de gestión, de cumplimiento y de control interno.
- Utilizar la auditoría integral como un proceso que nos ayuda a determinar problemas y soluciones mismos que deben ser aprovechados por el municipio intercultural del Cañar y el subproceso administración del cementerio para mejorar y brindar un servicio con calidad y calidez.
- Que se genere acciones que garanticen la implementación de las recomendaciones descritas en cada uno de los hallazgos encontrados, con el fin de mejorar la eficiencia, eficacia de las actividades que realiza el subproceso administración del cementerio municipal del cantón Cañar.
- Elaborar manuales de procedimientos propios para el funcionamiento del subproceso, se debe actualizar la ordenanza que regula el funcionamiento del cementerio municipal, incluso en una auditoría anterior ya existe una observación de este tipo y no se ha cumplido.
- Se debe pensar seriamente en la reubicación del cementerio municipal sabiendo que no cumple con varios requisitos para su funcionamiento.
- En caso que no se pueda dar la reubicación del cementerio, se debería pensar seriamente en la implementación del proyecto que existe sobre el mismo con el cual se cumpliría con los requisitos que exige la ley y brindar un servicio de calidad.
- Todas las actividades que cumplan los empleados del subproceso deben estar siempre enfocados a cumplir con la misión y objetivos institucionales por lo que estos deben conocerlos o se debe exhibir en lugar visible.

BIBLIOGRAFIA

LIBROS

Jaime Cristóbal Subía Guerra, (2013) Guía Didáctica Auditoría de gestión 3, Loja – Ediloja primera edición.

Franklin Enrique. (2007) Auditoría Administrativa Gestión Estratégica del Cambio, México Segunda Edición

Cubero A. Teodoro; (2009) Manual Específico de Auditoría de Gestión, Cuenca, Ecuador.

Luna yanel Blanco. (2006): Normas y Procedimientos de la Auditoría Integral, Bogotá – Colombia, ECOE EDICIONES.

Madariaga J, (2004): Manual Práctico de Auditoría ,Barcelona –España, Ediciones DEUSTO.

Emeritus M, (2008): Auditoría Financiera Forense, ECOE Ediciones, Bogotá Colombia.

Mantilla Samuel, (2005), Control interno informe COSO, ECOE Ediciones, Bogotá - Colombia.

Jaime Cristóbal Subía Guerra, (2013)Guía Didáctica Marco Conceptual de la Auditoría Integral, Loja – Ediloja primera edición.

LEYES, CODIGOS Y MANUALES

Ordenanza que regula el funcionamiento del cementerio municipal del Cantón Cañar (2008).

Estructura organiza del Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural del Cantón Cañar (2012).

Reglamento para regular el funcionamiento de los establecimientos que prestan servicios funerarios y de manejo de cadáveres y de restos humanos (2013).

Ordenanza de cambio de denominación del Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural del Cantón Cañar (2011).

PAGINAS DE INTERNET

<http://www.ccsuc.com.ec/files/NEA10.pdf>

<http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/manual%20de%20auditoría%20de%20gestiON.pdf>

http://members.tripod.com/Guillermo_cuellar_n/getion.html<http://www.monografias.com/trabajos43/cuadro-mando-integral/cuadro-mando-ntegral.shtml#ixzz3FODnSBLi>

<http://www.ccpm.org.mx/avisos/boletines/boletinindependiente14.pdf>

<http://www.canar.gob.ec/gadcanar/index.php/2012-10-01-19-16-46/anio-2014?id=14>